ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la range Batalliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
		Número atrasado 0.20	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Miércoles 26 de Noviembre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,486

Almanaque

Hoy miércoles 26 de Noviembre, san Pedro Alejandrino y Conrado.
Sol sale 4 h. 41 m., pónese 6 h. 48 m.; luna nueva el 29.

EL SIGLO

El oficialismo

Y LA CUESTION PRESIDENCIAL

Por más que se diga y se repita que la lógica no impera en la política de nuestro país, y que los acontecimientos nos presenten á cada paso esquinas redondas, tienen, á veces, los mandatos de la lógica una fuerza tal, que se imponen á las extravagancias con que suele sorprendernos el destino, servido á maravilla, con frecuencia, por la inconciencia ó la torpeza de los hombres. Ahora, la campaña recien iniciada por el diario del presidente de la República y continuada en el seno de la Asamblea por don Pedro Etchegaray, viene á desmentir el concepto vulgar de la condicion ilógica de nuestra vida política. Lo que debia suceder ha sucedido. La candidatura nacida de una orden del presidente de la República se desvanece en medio de la indiferencia general, y los que respondiendo á ese toque de llamada, resolvieron abordar el problema de Marzo unas horas despues de la orden presidencial, empiezan á darse cuenta de lo que no quisieron ver en un principio, de lo que, á señalabamos hace dos días: de la transformacion que se ha operado en el país, en las ideas y en los sentimientos de la influencia que adquiere la opinion pública en los problemas políticos, y de la que ha perdido en ellos el presidente de la República, soberano en otro tiempo. La leccion ha sido algo dura, pero merecida. De algo les servirá, cualquiera que sea el giro que tomen los acontecimientos. Ahora sabran que ni «La Nacion» ni don Pedro Etchegaray pueden hacer un presidente de la República. Sabran que deben ser consultados otros factores y contemplados otros agentes.—Sabran que la suerte del país no se resuelve, de un dia para otro, con dos columnas de la gaceta oficial y dos reuniones provocadas por ella. Sabran que hay que buscar inspiraciones mas altas; pedir el concurso de los partidos y del pueblo, buscar en la Asamblea la autoridad de una corporacion independiente y consciente, no el empuje brutal de una tropa regimentada que carga á una señal del jefe, sin voluntad propia, sin saber lo que hace, sin calcular el alcance del golpe ni sus consecuencias probables.

Inútil que se pretenda ocultar toda la imprudencia torpeza de la campaña iniciada. Un diario que muy rara vez comenta los sucesos, pero que suele envolver el comentario en la noticia propia ó en la rectificacion de la noticia agena, desmiente ayer, como si alguna importancia tuviera el hecho, una informacion de nuestra hoja en la que se decia que el senador por el Durazno habia dado cuenta al señor Cuestas y al señor Mac Eachen del resultado de la reunion del Lunes. No tiene importancia la rectificacion. [illegible] trabajos realizados por [illegible] senador, de la influencia [illegible] de la República. [illegible] los legisladores colorados de las fracciones oficiales no habian celebrado una sola reunion ostensible. Limitábanse sus trabajos á conversaciones íntimas y á secretas pesquisas. Fué necesario que el diario del presidente de la República les diera la señal para que inmediatamente se pusieran en movimiento. Dos horas despues de la proclamacion del señor Mac Eachen, anduvieron como locos los individuos de la reunion, invitando para ella [illegible] despues estaban reunidos. Asi, bajo los órdenes directas del presidente de la República, comenzó esa campaña electoral, en que se confunden los candidatos á la presidencia: el señor Mac Eachen y el señor Batlle y Ordoñez, [illegible] candidato del señor Cuestas el uno, candidato apenas tolerado el otro, pero llamados, aparentemente, en el corazon de aquel, por la necesidad de halagar al círculo para favorecer al primero. Iniciada bajo tales auspicios, la campaña debia llegar fatalmente al punto en que se halla. La imposicion oficial, que siempre perjudica á los que intenta proteger, como lo fué en épocas de omnipotencia, pero que han pasado felizmente aunque algunos legisladores crean lo contrario, la imposicion oficial, decimos, resulta mas intolerable y, por lo mismo, absolutamente mortal para sus protegidos, cuando se ejerce en forma tan cínica como la que la pone en práctica hoy el diario oficial, con absoluto desprecio de la dignidad del país y del decoro de sus representantes. Los Campos han cambiado, aunque algunos ciegos no lo crean, y ya no es accesible la primera magistratura de la República por el camino de la sumision incondicional, á quien la ejerce actualmente. Para llegar á ella, es necesario hacer méritos ante la opinion pública mas que ante el que ejerce el poder. No lo han querido atender esos mismos hombres.—Ya empiezan á palpar las consecuencias.—Frente al partido nacional, unido, compacto y dispuesto á dar al país, va unido con los elementos independientes del partido colorado, una solucion amplia, levantada, patriótica, el 1.º de Marzo de 1903, no han sabido, los elementos oficiales, hacer otra cosa que encerrarse en trabajos políticos de círculo, sin otro norte, fuera del interés de la camarilla propia, que la voluntad del presidente de la República. En toda su accion han revelado la misma tendencia. No hay mas que ver su conducta en lo relativo á las elecciones de senadores, su empeño en proscribir á los primeros hombres del partido colorado porque no les ofrecen las garantías de seguridad que sus planes requieren. Esa es su política. Esa es su actitud permanente; lo que no les impide hablar de unificacion y de concentracion colorada, unificacion y concentracion que tienen por base el entronizamiento de un pequeño círculo, falto de arraigo en la opinion y en el partido mismo, y la proscripcion de los ciudadanos que por sus virtudes y por sus talentos merecerian ir á la cabeza del país y del partido colorado.

Felizmente, no triunfarán. Su derrota se pronuncia ya, en términos que no dejan lugar á dudas. Van al sacrificio, y van sin una de esas banderas que justifican y enaltecen el sacrificio. Han equivocado el momento de su actuacion. Han creido vivir algunos años atrás. Se han inmovilizado cuando el país entero marchaba hácia adelante. Han desconocido por completo el verdadero espíritu de la época, y como el célebre papagayo de los Aturas, que hablaba la lengua de una raza extinguida, idioma que nadie podia entender, han quedado, ellos, unos cuantos, con el lenguaje de un régimen que hizo ya época, con un sistema que, por suerte, ha pasado ya á la historia. El país quiere otras prácticas; no admite otras que las que se basan en la legítima influencia de sus aspiraciones y de sus deseos. La trasmision del mando por donacion ó por legado no puede ya operarse. Institucion bastarda, solo mantenida por un estado mórbido de la sociedad política, desapareció, el dia en que, por primera vez despues de largos años de servidumbre, una Asamblea libremente elegida se instaló en el edificio de la Representacion Nacional. Desde entonces, el pueblo es dueño de sus propios destinos. Ha comprado el derecho de disponer de su suerte, al precio de repetidos sacrificios. Ha reivindicado su libertad, á costa de muchas lágrimas y de mucha sangre. Hoy, que la posée, sabrá conservarla. *Ayant un jour vecu, il ne veut plus mourir.*

CANDIDATURA MAC-EACHEN

UN ARTÍCULO DE «EL TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Nuestro colega «El Telégrafo Marítimo» juzga los sucesos ocurridos en los ultimos dias como los demás órganos de la prensa independiente. Véase el artículo en que formula su opinion:

«No hace mucho tiempo decia este diario, que las candidaturas del señor Eduardo Mac-Eachen y doctor Juan Carlos Blanco para la futura Presidencia de la República eran las mas populares, y las que se disputarian el triunfo el dia de la eleccion. Continuamos creyendo lo mismo aun cuando cierto suceso, recientemente producido, ocupa hoy las columnas de la prensa independiente, conmoviendo la opinion pública, hasta el punto de hacerla dudar de que las cosas pasen en el Cuerpo Legislativo con la facilidad que se esperaba generalmente.

¿Cuál ha sido el suceso á que nos referimos? La proclamacion del candidato Mac Eachen. Pero una proclamacion no tiene nada de extraordinario en sí, y es muy natural y quizás muy necesario en todos los países como el nuestro donde rige el sistema democrático constitucional. Pero hay que advertir que en la proclamacion del señor Mac Eachen lo que ha producido el mal es la forma; no por haberla hecho algunos señores representantes y senadores, que derecho tenian para hacerla como cualquier otro grupo de ciudadanos, sino por haber elegido el diario oficial, en el cual es el señor Cuestas, cuando menos, uno de los principales redactores para publicarla; lo cual se interpretó como una exigencia, sino mandato, de las altas regiones políticas.

«No entraremos á averiguar si la interpretacion que se ha hecho de ese proceder ha dado como suele decirse en el clavo; pero lo que es evidente es que, la fórmula ó mas bien dicho el carácter oficial que la revestida la proclamacion del señor Mac Eachen ha dañado su candidatura en la opinion general del país y la del mismo Cuerpo Legislativo; en el cual si su triunfo podia haber costado como 10, hoy costara como 100; la ha dañado en la opinion de los elementos conservadores donde indudablemente era popular, y tambien la ha perjudicado en las clases activas de nuestra campaña.

«¿Por qué? Porque desde que apareció dicha proclamacion en las columnas del diario oficial, se ha considerado como la última y mas audaz de las imposiciones del señor Cuestas, en la cual parece querer dejar demostrada la gran influencia que ha ejercido desde el principio al fin de su gobierno, pues dando con la mayor desprecio [illegible] de la misma manera que procedian sus predecesores, dejando el baston presidencial á quien ellos querian dejarselo.

«Pero el país está cansado, fatigado de semejantes imposiciones. Cree que esta vez se hará su voluntad y no la de un presidente que va á pasar á la vida privada [illegible] de dentro de pocos dias, y esta es la causa por que la mala forma revelado la intencion del señor Cuestas, daña la candidatura del señor Mac Eachen.

[illegible]

Resultado final: la desdicha presidencial de Marzo ya no se presenta con los mismos caracteres que hasta ahora. Pueden surgir dificultades [illegible]

LA ENTREVISTA CON SARAVIA

Partida de la delegacion

Ayer era cosa resuelta que los miembros del Directorio [illegible] Larreta y Carlos A. Berro partiesen mañana para [illegible] á encontrarse con el señor Aparicio Saravia.

[illegible]

Conferencia Cuestas-Batlle

Ayer de tarde el senador señor José Batlle y Ordoñez hizo una visita al Presidente de la República en su domicilio.

[illegible]

La denuncia del coronel Pollo

AL FISCAL

El juzgado militar de instruccion de 1er. turno pasó al fiscal comandante Fabregat, el expediente iniciado con motivo de la denuncia formulada por el coronel Pollo contra Carlos Rodriguez.

El último testigo que declaró fué un tal Jaime Borges, quien dice ser exacto que aquel le mostró unas bombachas que sería, en su poder y que pertenecian á soldados del 1.º de cazadores.

El fiscal deberá indicar el procedimiento que á su juicio debe seguirse en este asunto.

Notas de Fénix

Ha llegado á nuestras manos una extensa carta firmada el una víctima, de la cual copiamos el siguiente párrafo que explica el objeto que la motiva:

«Estimado doctor Fénix: Acudo á su siempre hospitalaria seccion para prevenir al público de un proceder incalificable de que se esta echando mano desde hace tiempo para hacer incurrir en multa á todas aquellas personas que se ven en el caso de dar recibos por pagos de cuentas. Se valen para ello de un plan perfectamente organizado,—puesto que se ha previsto todos los casos que puedan ocurrir,—y que consiste en apoderarse por cualquier medio de los recibos con timbre, el que se hace desaparecer por procedimientos especiales, de manera que los firmantes aparecen como habiendo infringido la ley de timbres é incursos por lo tanto en la pena de multa que ella prescribe.»

Sigue el relato de un caso concreto con nombres propios y toda género de pormenores; pero como la publicacion ocasionaria contestaciones mas ó menos agrias, lo natural es que el solicitante anónimo la haga bajo su exclusiva responsabilidad.

Por lo demas, desde que su propósito es prevenir á los incautos, juzgamos que con lo dicho esta suficientemente cumplido.

***

Véase cómo refiere un cronista su reciente visita á Asnières célebre por su cementerio de perros, gatos y pájaros.

Estos animales, no solo tienen tumbas y mausoleos, como los héroes y hombres célebres, sino tambien una fosa comun para los desheredados y los vencidos, ya que la desigualdad social alcanza igualmente, aun despues de la muerte, á todas las especies, sin excluir la perruna.

Asimismo hay en este cementerio un horno destinado á la cremacion, tan detestada por los burgueses.

Los perros muertos que son enterrados en Asnières tienen toda clase de consideraciones y respetos por parte de sus familias. Se anuncia el fallecimiento en esquelas elegantes.

Los periódicos refirieron oportunamente que en el acto de enterrar un perro de un personaje ómuchas personalidades de la política, de las letras y del teatro desfilaron ante la tumba y estrecharon en silencio la mano del personaje. Un cinematógrafo llevado *ad hoc* sacó la escena.

En las imprentas de Asnières he visto varios modelos de esquelas de defuncion de perros. Una dice:

«Señor...
Tenemos el sentimiento de participar á usted la muerte de nuestro fiel y adicto «Lon'ou», que actualmente descansa en el cementerio de perros de Asnières (Seine), donde puede visitarse su tumba.
¡Pensad en él!»

Hay epitafios de todas clases y para todos los gustos. Uno, muy curioso, dice:

Petit Mignon
qui ne fut rien
Qu'un petit chien
Nait et bon
Tué à la fleur de son age
Par un civilisé sauvage.

Entre tantos monumentos elevados á la memoria de perros, gatos y pájaros, destacase un mausoleo, de cuatro metros de alto, en honor del perro «Barry», que fué enterrado con música y acompañamiento de soldados porque le dieron la Legion de Honor por servicios prestados á Napoleon al pasar sus tropas el monte de San Bernardo. Es un monumento muy superior al que se ha inaugurado en el cementerio Montparnasse á la memoria de Baudelaire.

***

Damos traslado de los siguientes párrafos á las empresas de tranvías, en el concepto de que les convendria adoptar la mejora á que se refieren:—Amigo Fénix—París, Octubre 30 1902.—Amigo Fénix—Leyendo los diarios de mi patria, veo que muy amenudo una persona cae de un tranvia y casi siempre las piernas van debajo de las ruedas.

En Italia, Francia, Alemania etc., no suceden ya tales desgracias, á causa de haberse obligado á todas las empresas de tranvías á colocar del lado exterior una rejilla de hierro que cubre las ruedas desde la caja hasta 10 centímetros del suelo. De esta manera el cuerpo no podrá ir debajo del vehículo porque chocará contra la rejilla. Es claro que este aparato no evita que uno se lastime un poco á causa del choque, pero al menos, como Vd. lo comprenderá bien, evita una desgracia mucho mas seria.

He visto unos nuevos aparatos que en vez de rejilla tienen una plancha metálica, la cual es mucho mas segura, pues en la rejilla puede entrar á veces una mano.»

Mucho agradecemos esta colaboracion útil, tanto más cuanto que proviene de un compatriota en quien la distancia no hace mella en el amor al suelo natal.

FENIX.

El comandante Quintana

En los círculos oficiales se insiste en que el comandante Pedro Quintana, yerno del Presidente de la República, renunciará á mediados de Diciembre la jefatura de Rocha que actualmente desempeña.

Se agrega que una vez aquí, se le confiará un puesto de importancia en la administracion, no faltando quien interprete el interinato del coronel Villardino al frente del 4.º de cazadores como un signo inequívoco de que el comandante Quintana será nombrado jefe de ese cuerpo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Asuntos entrados

Bajo la presidencia del doctor Cuñarro se declaró abierta la sesion á las 4 p. m. dándose lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

Varios propietarios y vecinos de la seccion Miguelete y Mendoza, solicitan que V. H. deje subsistente la Comision Auxiliar de dicha seccion suprimida por la Corporacion Municipal en el Proyecto de Presupuesto para 1902-1903.

Impuesto á los vinos

Se entra á la orden del dia, poniéndose en discusion el artículo 1.º del proyecto sobre nuevos impuestos á los vinos.

El doctor Angel F. Costa pide la lectura de un proyecto sustitutivo á lo cual se opone el Dr. Rodriguez G. L. considerando [illegible]

[illegible]

Empieza por pasar de manifiesto las ventajas del artículo en debate, especialmente en lo referente á la justicia del impuesto á los vinos importados de una graduacion mayor de 13º—vinos que [illegible]

[illegible]

Y se basa para pensar así el orador en que figurando en la ordenanza municipal una disposicion análoga á la propuesta por el señor Pereda, nada se ha conseguido para evitar el expendio de vinos artificiales, apesar de que la referida ordenanza tiene once años de vigencia.

[illegible]

El doctor Arturo Lussich

Despues de pasar una buena temporada en Europa perfeccionando estudios realizados en nuestra Facultad de Medicina con el éxito mas brillante, se halla en Montevideo el doctor Arturo Lussich.

El distinguido compatriota ha de hacer honor al cuerpo médico nacional. Es uno de esos elegidos, corazon y cerebro á la vez, destinados á ir lejos en cualquiera de los órdenes de la actividad á que aplique su esfuerzo. Ciudadano ejemplar, amigo intachable, todos los que le conocen tienen que apreciarlo y respetarlo. Estudiante sobresaliente dejó en las aulas una reputacion envidiable que ha de confirmar, ahora, en el ejercicio de su profesion.

Vuelve á su patria, con un caudal de ciencia que ha de ser aplicado con espíritu generoso y humanitario. No hay que desearle triunfos. Los tendrá porque lo merece, porque se ha hecho digno de alcanzarlos.

La tormenta de ayer

INUNDACIONES Y DESTROZOS

EN LA CIUDAD Y LOS ALREDEDORES

Galicia Chica bajo agua

EL TRÁFICO DE TRANVIAS

La torrencial lluvia caída ayer produjo inundaciones en toda la ciudad, convirtiendo algunos barrios en inmensos lagos, como ocurrió en Galicia Chica donde llegó el agua á una altura considerable, penetrando al interior de las casas.

El tráfico de tranvías se interrumpió por completo casi durante media hora, pues era tal la fuerza de la corriente en algunas calles que arrastraba los pesados vehículos haciéndolos patinar sobre los rieles.

La policía prestó auxilio á los vecinos de las casas inundadas, ayudándolos á poner en salvo los muebles amenazados por el torrente de agua que penetraba á las habitaciones.

Los soldados del 1.º de cazadores, dirigidos por los oficiales, tambien prestaron buenos servicios en las calles Agraciada y Miguelete y sitios adyacentes al cuartel, que fué donde la anundacion alcanzó mayores proporciones.

He aquí los datos que hemos podido recoger sobre las consecuencias del torrencial aguacero:

En la calle Yaguaron y Miguelete, la yunta que arrastraba uno de los vagones del tranvía Oriental, resbaló sobre la via y cayó. Los caballos murieron ahogados en la enorme laguna quo allí se había formado.

En la calle Maldonado y Cerro, el agua arrancó los adoquines é inundó el pavimento que resguardaba el caño-colector impidiendo en ese trayecto el tránsito de vehículos.

En la calle Perez Castellanos y Piedras, el agua llegó á cubrir los asientos de los vagones del tranvía del Norte, lo que da una idea de la magnitud de la inundacion.

En la imprenta de nuestro colega «L'Italia», situada en la calle Uruguay entre Andes y Florida, cayó un rayo y empasteló los tipos de una caja.

La calle de Miguelete, desde Ejido hasta Avenida Rondeau, se inundó completamente, produciéndose la consiguiente alarma entre el vecindario.

En la calle de Uruguay número 10, la fuerza del agua hizo reventar el caño de las aguas corrientes, sucediendo lo mismo en la calle de Médanos esquina La Paz, donde reventó el caño maestro.

En la calle Agraciada núm. 53 casa del mayor Dentone, reventaron dos caños.

En la calle de Guatemala esquina Avenida Rondeau cayó un poste del teléfono destrozando varios hilos del alumbrado eléctrico.

En la esquina de Cerrito y Juan Lindolfo Cuestas al desenganchar la yunta de un wagon del Reducto, emprendió la carrera en direccion al mar, donde cayeron los caballos muriendo uno ahogado.

En el Barrio Reus

Muchas fueron las casas inundadas en el barrio Reus al Norte.

Las calles Porongos, Arroyo Negro y Aurora se hallaban casi totalmente cubiertas por las aguas, arrastrando la correntada grandes cantidades de arena y tierra.

En la calle de Los Libres el agua subió arriba de la vereda ocasionando desperfectos de importancia en varias casas.

La policía de la 7.ª prestó á los vecinos de esa zona los auxilios que le fueron requeridos.

En la Aguada

Otro tanto sucedió en la Aguada. Las calles de esa localidad donde la inundacion asumió mayores proporciones fueron las de Reducto, Martin García, Colombia, Pampas, Figueroa, Marmarajá, Arequita, Cuñapirú, Goes y parte de la de Casupá.

En muchas casas de comercio se llenaron de agua los sótanos, teniendo necesidad sus propietarios de trabajar durante toda la tarde en el desagote.

En el Paso del Molino

En el Paso del Molino se desbordó el arroyo Quitacalzones, invadiendo sus aguas algunas casas cercanas.

En la calle Agraciada, convertida en un verdadero mar, la fuerza de la corriente fué tal que arrastró la tierra con que la comision auxiliar de aquella localidad emplea para afirmar el empedrado, destruyendo éste en varias partes, y haciendo necesarias nuevas y costosas reparaciones.

La calle Gil y parte de Mosquitos estaban á las 11 y 20 a. m. convertidas en un lago.

En Galicia Chica

Tambien la lluvia produjo una gran inundacion en el conocido barrio de Galicia Chica y sus alrededores, impidiendo por completo el tránsito en la calle Miguelete desde Daiman á Médanos y muy especialmente en las Avenidas de la Paz y Rondeau y calles Agraciada, Yaguaron y Ejido.

En pocos momentos todas esas calles tomaron el aspecto de un rio desbordado.

En la calle Agraciada, punto de mayor movimiento, se aglomeraron gran cantidad de vagones del tranvía del Paso del Molino. Uno de ellos al llegar cerca de la calle Miguelete, estuvo á punto de ser arrastrado por la corriente, viéndose su conductor obligado á desprender los caballos por temor de que éstos perecieran ahogados. Los pasajeros fueron sacados en hombros por los soldados del 1.º de Cazadores, retirando despues el vagon hasta la calle Orillas del Plata. Los referidos soldados al mando del capitan de guardia prestaron muchos servicios á los vecinos de las inmediaciones.

En la Avenida de la Paz la inundacion asumió proporciones extraordinarias que gracias á la prevision tomada desde tiempo atrás por los propietarios, de colocar tablas en las puertas de calle que impidan la entrada de las aguas al interior de los edificios, no causó los perjuicios que otras veces ha ocasionado.

Los tranvías Oriental, Paso del Molino, Reducto y Norte, tuvieron que suspender su servicio durante el tiempo de la inundacion, aglomerándose gran cantidad de vehículos por la imposibilidad que existia de atravesar la calle Miguelete.

Como se vé, las inundaciones de la calle Miguelete y adyacentes no han desaparecido á pesar de las obras que la Municipalidad ha mandado ejecutar en esos parajes.

Se recordará que los propietarios y vecinos de los lugares inundados se han presentado por repetidas veces á esa corporacion solicitando se ejecuten obras que impidan la repeticion de esas inundaciones, estableciendo como uno de los medios menos costosos y de mejor resultado, el del rebajamiento de la calle Miguelete desde la esquina Rondeau eliminando la diferencia de nivel existente cerca de la Avenida de la Paz, que impide que las aguas corran libremente hasta la bahía.

El nivel de la calle Miguelete en la esquina de Daiman está sesenta y tres centímetros mas bajo que el de la esquina Miguelete y Rondeau. Aprovechada esa diferencia convenientemente, el agua no podria estancarse como sucede actualmente, y con relativa comodidad iria á desaguar en la bahía.

Si mal no recordamos el ingeniero señor Lamolle—que ayer estuvo en la calle Orillas del Plata en los momentos de la inundacion—aconsejó en cierta ocasion la ejecucion de esas obras, adoptando una sola rasante desde la calle Agraciada al mar, que á su juicio seria beneficiosa para atenuar en gran parte los efectos de la inundacion, porque evitaria que se acumulasen aguas en esa extension que forma una cuerda floja.

Seria de desear que la Municipalidad tomase en cuenta las consideraciones precedentes para tratar de atenuar en lo posible los perjuicios que las inundaciones causan á los numerosos habitantes de la zona mencionada.

En La Teja

Las canteras de la Teja se inundaron casi por completo, lo que obligará á trabajar varios dias en el desagote.

El viento derribó varios postes telefónicos.

En el puerto

En prevision de que durante el tifon hubiera ocurrido dentro ó fuera del puerto algun accidente marítimo, la Capitanía hizo salir el vapor «Rayo» con encargo de efectuar una recorrida. Regresó mas tarde sin haber encontrado novedad.

«EL LESBURY»

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

El señor Antonio D. Lussich recibió ayer un nuevo telegrama de Benito Berrazas, que dirige las operaciones de salvamento del vapor inglés «Lesbury», encallado en el Farallon.

Comunica el intrépido jefe de salvamentos que ha colocado seis bombas y que un buzo que bajó á reconocer el buque encontró un rumbo de regulares dimensiones entre la máquina y la bodega número 3.

Se trabaja para tapar ese rumbo por adentro, pues, agrega, está en la mampara de la máquina. El timon tambien esta roto.

Por fuera no puede hacerse nada porque el buque descansa sobre piedra.

La descarga se prosigue con actividad, habiéndose sacado ya mil toneladas de maiz seco, que se encuentra en lanchas.

SPORTS

Las carreras del domingo

He aquí el handicap para las carreras del próximo domingo:

Premio General Rivera—1000 metros—Victoria 57 kilos, Tribuna 57, Electra 59, Chorlo 59, Ariza 52, Mariscal 59, Worth 54.

Premio Fram—1400 metros — General Rivera 54, Hierro 59, Fram 58, Cronje 48, Dandy 48, Ventarron 52, Monja 58, Dapnita 50.

Premio Hierro—1800—metros—Teniente 47, Eclipse 47, Acomodo 59, Luteco 48, Doña Sol 49, Catay 49, Bruja 49, Fram 56, Esfinge 53.

Premio Comparacion — 2000 metros—Uruguay 53 kilos, Karthum 60, Paolin 60, Talisman 53, Fido 60.

Premio Uruguay—1300 metros—Americana 51 kilos, Uruguayo 44, Gondola 44, General Rivera 59, Gatita 45, Anteo 48, Aparicio 50, Belona 44, Doña Sol 52, Veneno 55, Nativa 48, Cincinato 52.

Premio Karthum—2000 metros—Clio 54 kilos, Chato 53, Lingote 48, Hierro 58, Reve d'Or 58, Talisman 54.

El handicap hoy á las 4 p. m.

El forfait mañana 26 á las 4 1/2 p. m.

Reunion del 2 de Diciembre

Para la primera reunion de Diciembre se ha confeccionado el siguiente programa de entrada:

Premio Conde—Handicap para todo caballo de trote prendido en sulky.—Distancia 3500 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 150 $.

Premio Gauchito — Para perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo.—Peso: 4 años y mas edad, 57 kilógramos; 3 años, 52 kilógramos. Los ganadores recargados en 3 kilógramos. Los perdedores de 5 ó mas carreras, 3 kilógramos de alivio.—Distancia 1200 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 300 $.

Premio Lebrel—Handicap para todo caballo.—Distancia 1400 metros aproximadamente. Entrada 15 $. Forfait 5 $. Premio 350 $.

Premio Montevideo II—Handicap para caballos que no hayan ganado en 1750 ó mas tiro y para los que con seis meses de residencia en el país no hayan ganado en el año.—Distancia 1800 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 300 $.

Premio Solucion—(Clásico).

Premio Vesubio—Handicap para caballos perdedores y ganadores hasta $ 1500 en todo tiempo.—Distancia 1600 metros aproximadamente. Entrada 10 $. Forfait 5 $. Premio 300 $.

Premio Cartouche—Handicap para todo caballo.—Distancia 2000 metros aproximadamente. Entrada 15 $. Forfait 5 $. Premio 350 $.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 1.º de Diciembre á las 8 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 2 á las 4 p. m.

Declaracion de forfait el miércoles 3 á las 4 1/2 p. m.

Varias noticias

La comision directiva del Jockey Club resolvió ayer que los premios clásicos Solucion (para potrillos) y Clausura (para todo caballo) se corran el 1.º, el 7 de Diciembre y el 2.º el 14 del mismo mes.

El forfait del premio Solucion vence el 1.º de Diciembre próximo.

—Se resolvió ayer que desde el 1.º de Diciembre en adelante los caballos de trote paguen derecho de pista.

JOSE G. BUSTO

Partió ayer para Buenos Aires nuestro distinguido compatriota el señor José G. Busto, quien como ya se ha dicho va á incorporarse á la prensa argentina. Sus dotes periodísticas de que ha dado abundantes pruebas en este mismo diario, le aseguran una actuacion brillante en aquel escenario vasto, donde podrá desarrollarse con toda amplitud.

Un grupo de amigos, del que formaban parte los señores Eduardo Acevedo, Juan Campisteguí, Antonio Bachini, Antonio D. Lussich, Alberto Guani, Herman Ferber, Aurelio Hernandez, Americo Pintos Marquez y Rufino Dominguez acompañó al señor Busto al «Eolo».

TELÉGRAFO NACIONAL

Supresion de un porte

Con la autorizacion del gobierno, la Direccion General de Correos y Telégrafos ha suprimido el porte que hasta ahora se cobraba por la entrega de telegramas fuera del radio comprendido hasta las calles Ejido por el Este y Miguelete por el Norte.

Desde el 1.º de Diciembre próximo ningun recargo sufrirán los telegramas que se trasmitan por el Telégrafo Nacional destinados á cualquier punto de la ciudad y sus alrededores, Paso del Molino, Reducto, Union, Pocitos, Buceo, etc.

La distribucion de los despachos se hará en adelante por mensageros que viajarán en tranvías, cuyos gastos costeará la Direccion del ramo en obsequio del público, primer beneficiado de esta importante reforma.

Tambien se proveerá á algunos mensajeros de bicicletas para que el reparto sea mas rápido.

Es digna de aplauso la resolucion adoptada por la Direccion de Correos y Telégrafos.

Carcel Correccional

EL NUEVO DIRECTOR

Se asegura que de hoy á mañana el Consejo Penitenciario elevará una nota al Ministerio de Gobierno proponiendo al comandante Rovira, ex-inspector de policías de Artigas, para ocupar el cargo de jefe de la Carcel Correccional, puesto vacante por haber pasado el señor Luis Batlle y Ordoñez á desempeñar la direccion de la Penitenciaría.

El señor Batlle y Ordoñez tomará posesion de este último puesto el martes de la entrante semana.

SALUBRIDAD PÚBLICA

Las carnicerías

El director de Salubridad teniendo en cuenta el resultado pésimo en que han sido encontradas diversas carnicerías de esta capital, ha dispuesto:

1.º Todas las carnicerías deberán tener el piso de baldosas, de piedra labrada ó de cemento de portland, con cierto declive hacia afuera, donde se colocará un recumidero con su respectivo inodoro sifoide en comunicacion con el caño colector.

2.º Las paredes tendrán que estar construidas de material revestidas de baldosas vidriadas blancas hasta una altura mínima de dos metros desde el nivel del pavimento.

3.º La pieza destinada al expendio de carne tendrá que tener dos aberturas por lo menos en comunicacion con el exterior [illegible]

4.º Cuando no se pueda poner mas que una abertura ésta tendrá que ser de dos metros de ancho por tres de alto y se tendrá que colocar en el centido opuesto un ventilador.

5.º Pintura y blanqueo lo mas amenudo posible de las paredes y maderas cuya existencia sea tolerada por la Direccion de Salubridad dentro del local.

6.º Las mesas, los estantes y los mostradores deben estar recubiertos de metal blanco ó mármol.

7.º Los ganchos y las perchas tendrán que ser exclusivamente de metal.

En caso de ser de fierro tendrá que pintarse de minio.

8.º Tendrá que haber además una independencia absoluta entre los diferentes ramos de comercio que se exploten en el mismo establecimiento.

9.º Queda terminantemente prohibido colgar en el despacho ramas, papeles y otros objetos extraños al comercio en giro.

10. El establecimiento tendrá que estar dotado de un depósito impermeable y herméticamente cerrado para colocar en él los desperdicios y residuos; teniendo que guardar las siguientes dimensiones:

40 centímetros de ancho y alto y 60 de largo; optándose por la forma cilíndrica.

11. Se podrán usar canastos de laton con tapa ó de cualquier otro material adecuado á ese objeto, pero nunca podrán ser de madera.

12. Se tendrá que efectuar el lavado diario del local y de todos los útiles que se empleen.

13. Desde la notificacion de las siguientes medidas tendrán los propietarios de dichos establecimientos el plazo improrrogable de quince dias para que se lleven á cabo los trabajos.

Las fábricas de jabon

Los comisarios de salubridad encargados de practicar una prolija inspeccion en las fábricas y depósitos de sebo, jabon, velas y grasa han dado cuenta al doctor Lapeyre del resultado de esa inspeccion.

De los partes que esos empleados presentaron se deduce que el estado de dichos establecimientos es en su mayoria bastante malo.

En muchas de esas casas de comercio no existe piso de madera, faltando el revoque en las paredes, lo mismo que la pintura y el blanqueo.

Los establecimientos inspeccionados son los siguientes: Juan Aranguren, Viuda de Caciatori, Welker, Aguirre y Compañía, Bixio y Deambrosis, Jaume Hnos., Bixio, Lena y Alvarez, Lena y Nicolini, Juan P. Bariset, Benito Alvarez y J. Carzolio.

El doctor Lapeyre va á adoptar enérgicas medidas á fin de que los establecimientos encontrados en mal estado sean puestos en las mejores condiciones de higiene.

Los residuos domiciliarios

El director de Salubridad en vista de una peticion que le hicieron varios compradores de residuos, ha dispuesto que siempre que se constate la procedencia de ellos se permita su transporte en carros que se ajusten á la ordenanza respectiva.

El médico municipal doctor Honoré produjo en este asunto un largo informe.

Lavaderos de Los Pocitos

Ha cesado por completo la resistencia que muchos propietarios de lavaderos situados en Los Pocitos pretendieron oponer á las medidas que el doctor Lapeyre adoptó obligándoles á transportar las aguas servidas en barriles herméticamente cerrados al otro lado del arroyo de la localidad.

Los lavaderos han entrado ya en su período de labor, cumpliéndose en ellos todas las medidas de higiene que se tomaron.

Las casas de inquilinato

El doctor Lapeyre ha nombrado una comision especial, compuesta del médico municipal doctor Honoré, del jefe del servicio bacteriológico doctor Solari y de los médicos de la Asistencia Pública doctores Saráchaga, Castells, Cerruti, Irvine, Imas, Gandolfo, Rodriguez, Paysée, Vallvé y de los ingenieros Kayel, Silva, Bottaro y Millot Grané que se encargará de visitar las casas de inquilinato y enterarse al mismo tiempo de las medidas que será necesario adoptar para evitar que en muchas de aquellas se desarrollen enfermedades infecciosas.

La referida comision será dividida en sub-comisiones para el mejor cumplimiento de lo dispuesto.

Una posada clandestina

Con motivo de ciertas denuncias que recibió dias pasados el director de Salubridad sobre la existencia en la calle Olimar número 30 de una casa donde se daba posada durante la noche á distintas personas, mediante la retribucion de seis centésimos, se dispuso que el comisario de la oficina señor Gomez se encargara de averiguar lo que hubiera al respecto.

El señor Gomez, en el parte que ha elevado al doctor Lapeyre manifiesta que en efecto existe en dicho punto un galpon dividido en dos compartimientos que fué destinado hace algun tiempo á caballeriza.

Allí tiene su residencia una agrupacion que con el nombre de «Ejército de la Salvacion», cuyo jefe permite la entrada al local á toda persona que desee pasar la noche abonando la cuota que dejamos señalada.

El estado de higiene del local es desastroso, haciéndose la limpieza de él únicamente cada trece dias.

Una fonda barata

El doctor Lapeyre tiene conocimiento de que en una fonda de la calle 18 de Julio se expende diariamente platos de comida al precio de dos centésimos cada uno.

Se va á tomar medidas á fin de averiguar qué clase de alimentos se emplean en la confeccion de esas medidas.

Los enfermos contagiosos

El ministerio de Gobierno ha dispuesto que la Casa de Desinfeccion preste de inmediato su concurso á la Jefatura Política cuando ésta lo solicite para el transporte de enfermos contagiosos.

Se ha impartido las órdenes del caso á fin de que dicha medida sea cumplida.

CONSEJO N. DE HIGIENE

SESION DE AYER

Informaciones sanitarias

[illegible]

Inspeccion de farmacias

[illegible]

Asuntos entrados

[illegible]

Los pasageros del «Alpes»

[illegible]

JUDICIALES

Causa Gialloreuzi

A ONCE AÑOS DE PENITENCIARIA

He aquí el veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Gialloreuzi:

1.º Que está probado que en la noche del [illegible] de Noviembre de 1899, [illegible] Agustin Gialloreuzi [illegible] Aurelia Gianocchio [illegible]

[illegible]

5.º Que está probado que Gialloreuzi, impulsado por los celos, daba malos tratamientos á Aurelia Gianocchio.

6.º y último: Que está probado que el encausado obró por ofuscacion y arrebato, causado por los celos.

Y los firman, de que doy fe.—Alvarez—Salvañach — Piera — Arturo Cabal, José Pedro Varela, Emilio Paysse, L. Piedra Cueva (hijo), Francisco S. Sosa, J. Carvallido, Pedro Aladio, Alfredo Trapani.—Augusto Dupont, secretario.

—Vista en juicio público y en tercera instancia esta causa criminal seguida de oficio contra Agustin Gialloreuzi, por homicidio, venido en apelacion que el señor fiscal y el defensor dedujeron de la sentencia del Tribunal de primer turno, corriente á f. 351 vuelta, que condena al procesado á la pena de once años de penitenciaría y demas prestaciones legales;

Considerando: que segun el precedente veredicto del jurado, el procesado es autor del delito de homicidio con la circunstancia atenuante del artículo 18, número 5 y la agravante del artículo 19, número 6 del Código Penal;

Considerando lo dispuesto en los artículos 317 y 71 de ese mismo Código, se confirma la sentencia apelada, y devuélvase.—Alvarez—Salvañach—Piera.

Causa de Santiago Andréjule

En la audiencia de hoy, miércoles, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la causa seguida á Santiago Andréjule por homicidio del menor José Vazquez.

Componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—Rafael Maresco, Ramon Muiños, Ignacio Milicua, Enrique Nabona, Arturo Brizuela, Agustin Gillé, doctor Alberto J. Enamorado y Eduardo Pittaluga.

Suplentes — Pedro C. Facelo, Ricardo Casares, doctor José Salgado, Agustin de R. Solla, Alberto Morales, Andrés Lloret, Duncan S. Guerra y Luis E. Piñeyro.

Causa de Enrique Díaz

El juez letrado del crímen de 2.º turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Enrique Díaz y Pedro Lena por imputacion de tentativa de robo y homicidio frustrado en la persona del carnicero don Manuel Cea.

De acuerdo con el veredicto del jurado el juez condenó al encausado Enrique Díaz á la pena de siete años de penitenciaría y demás prestaciones legales, debiendo sufrir reclusion celular, individual y continua por el término de treinta dias.

En cuanto á Pedro Lena, de conformidad con el fiscal del Crímen y lo dispuesto por el artículo 108 del Código de I. Criminal, se le absolvió de culpa y pena declarando que ha habido mérito suficiente para su prision y enjuiciamiento.

Crónica extrangera

ÚLTIMAS FECHAS

De Europa á Extremo Oriente en ferrocarril

A principios del año próximo será puesto en explotacion el camino de hierro del Este de China. Con la apertura de dicha línea, prolongacion del ferrocarril transiberiano, quedará establecida [illegible] con el Extremo Oriente.

[illegible]

El espiritismo y Emilio Zola

[illegible]

En aquel momento, el medium retira las manos de la mesa.

—Vé Vd. como huye la mesa. No soy quien retira las manos, Zola se dispone á marcharse.

El espiritista se inclinó hacia la mesa, y dirigió á Zola algunas frases de agradecimiento.

—Es preciso ser bien educado con los espíritus—dijo.—Los católicos acostumbran á recitar oraciones cuando se despiden de sus interlocutores sobrenaturales. A Vd. le extraña que Zola no haya permanecido mas tiempo en comunicacion con nosotros.... Es que los espíritus tienen á veces rarezas. ¿Creerá Vd. que algunos de ellos han perdido la memoria? Es verdaderamente inconcebible. Algunos de aquellos á quienes interrogamos pretenden que aun estan vivos. Sin ir mas lejos, Mlle. Henriot, la víctima del incendio de los Franceses, contestó que seguia perteneciendo al Teatro Frances. El otro dia tuve una larga conversacion con Zola. Me dijo que escribiria «Justicia».

—¿Por que califica Vd. su Instituto de sociologia?

—¿No ve Vd. las relaciones entre el espiritismo y la sociologia? Pues es muy fácil de explicar: á punto de desaparecer la religion, es preciso que el pueblo crea en las potencias sobrenaturales. El espiritismo tiene que reemplazar al cristianismo. La democracia será espiritista, ó no será...

No contestó el periodista; pero ha referido la sesion en la que él solo fué todo el respetable público, para solaz de los que no tuvieron la fortuna de oir los dislates que dejamos consignados.

Notable descubrimiento arqueológico

Un telegrama de Atenas dió hace pocos dias la noticia de haber sido descubierta por una comision científica extranjera la sepultura de los soldados de Filipo de Macedonia muertos en la sangrienta batalla de Queronea.

El «Messagero», de Atenas, da algunos pormenores acerca de este importante hallazgo arqueológico.

Tratase del famoso «Polyandrion» mencionado por Plutarco en su «Vida de Alejandro», y del cual dice:

«En Queronea tomó parte Alejandro en el combate contra los griegos. Dicese que fué el primero en lanzarse contra el batallon sagrado de los tebanos. Aún en nuestros dias enseñase al curioso cerca del Cefisos un viejo roble, llamado de Alejandro, por haber acampado bajo sus hojas el inmortal caudillo. No lejos de este sitio se encuentra el Polyandrion de sus macedonios.»

La sepultura descubierta consiste en un túmulo ancho y de escasa altura que se eleva á orillas del Cefisos, precisamente en el lugar en que se apoyaba el ala derecha del ejército griego, durante la batalla de Queronea. En el fondo del túmulo han sido hallados gran número de cráneos, algunos esqueletos enteramente carbonizados y fragmentos de huesos [illegible] que se descubrió, tiene [illegible] lanza que usaba la Caballería ligera, y que medía 14 piés.

La fuga de un banquero

A la salida del último correo de París el escándalo del dia era la fuga del cambista Bodaine, realizada en pleno París y aprovechando la complicidad ó la simplicidad de los agentes encargados de vigilarle. [illegible]

[illegible]

Lo que ha ganado este año Mr. Morgan

[illegible]

La plaza Independencia

[illegible]

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

EL LAUDO ARBITRAL

en el litigio chileno-argentino

LA DEMARCACION DE LÍMITES

TEXTO ÍNTEGRO DEL FALLO

LA COMISION DEMARCADORA

BUENOS AIRES, 25—[illegible]

[illegible]

Art. 4.º Desde las inmediaciones del monte Stokes hasta el paralelo 52 latitud sud, el límite seguirá primeramente la division de aguas continental definida por las sierras Baguales, separando de la última hacia el sud, cruzando el rio Vizcachas hasta el monte Lazador en la extremidad sudoeste de cuya cadena cruza el rio Guillermo y de [illegible] Paralelo 52 latitud sur, desde cuyo punto la porcion remanente de la frontera queda ya establecida por acuerdo mutuo de los respectivos estados.

Art. 5.º La definicion detallada de la línea de fronteras se encontrará en informes y mapas suministrados por los peritos de la Argentina y Chile.

LONDRES, 25 — El laudo arbitral acuerda á Chile alrededor de cincuenta y cuatro mil kilometros cuadrados y á la Argentina solo cuarenta mil.

Francia

CONSPIRACION POLÍTICA EN LISBOA

LA ACADEMIA DE MEDICINA

Inauguracion de su nuevo edificio

LA CUESTION MINERA

PARIS, 25—El periódico «Le Petit Parisien» en su número de hoy publica un artículo anunciando que corren rumores de una conspiracion política en Lisboa, habiéndose efectuado varios arrestos de personas de la aristocracia.

PARIS, 25—En presencia del presidente de la República, Mr. Loubet, se inauguró el nuevo edificio de la Academia de Medicina. Asistió numerosa y selecta concurrencia y el cuerpo médico de esta capital con sus notabilidades científicas.

PARIS, 25—En el consejo de ministros efectuado hoy, el presidente del gabinete, Mr. Combes, anunció que la huelga de los mineros ha terminado ya en todas partes, excepto en el distrito de Loire, esperándose que en breve los obreros de esa region reanudan el trabajo.

PARIS, 25—La legacion de Portugal en esta capital desmiente categóricamente la breve descubierto un vasto complot en Lisboa y que la policía de esa ciudad haya arrestado á varios de los comprometidos en él.

Italia

NUEVOS SENADORES

EL BAUTIZO DE MAFALDA

NOTICIA RECTIFICADA

EL PROYECTO SOBRE DIVORCIO

FUNERALES DEL CARDENAL MASELLA

ACCIDENTE AL MINISTRO FRANCES

EXPOSICION EN MILAN

OTRAS NOTICIAS

ROMA, 25—Apareció hoy el anunciado decreto real nombrando nuevos senadores. Son estos los señores Caracciolo, Siani, Di Giovanni, Delgadino, Facheris, Tassi [illegible] y Tittoni.

ROMA, 25—El consejo de ministros aprobó hoy el proyecto de reforma judicial.

ROMA, 25—El bautizo de la princesa Mafalda se efectuará el quince de Diciembre próximo.

ROMA, 25—El diario «L'Italia», en su número de hoy dice que el marinero italiano asesinado ayer en Pekin fue muerto por otro marinero de la misma nacionalidad y no por un austriaco, como se aseguraba al principio.

ROMA, 25—El proyecto de divorcio que el gobierno someterá en breve al Parlamento comprende los siguientes principales cláusulas: Se admite el pedido de separacion siempre que los conyuges tengan cinco años de matrimonio sin hijos ó tres años con hijos. Se admite tambien en caso de adulterio, abandono, condena ó por larga separacion entre ambos conyuges.

ROMA, 25—Se efectuaron hoy en el Vaticano con gran pompa los funerales del cardenal Masella, fallecido anteayer. El acto revistió imponente y durante el momento el Pontífice dió la absolucion á la concurrencia.

Esta tuvo lugar en la capilla Sixtina. Despues el cadáver fue transportado á la estacion del ferrocarril, para los restos ser inhumados en Pontecorvo.

ROMA, 25—El ministro frances Mr. Camille Barrere cayose hoy de un caballo, recibiendo una leve contusion en el [illegible]

MILAN, 25—El Concejo Comunal votó [illegible] un millon de liras para la celebracion de una gran exposicion en esta ciudad en 1905.

ROMA, 25—Informan de Legnago que hoy se sintió en esa localidad un molino. Las pérdidas se avaluan en 80,000 liras.

ROMA, 25—El conocido escritor Papa [illegible] el diario «La Gazzetta de Venezia».

NAPOLES, 25—Se suicidó hoy el señor Masella, director del hospicio de ciegos de esta ciudad.

Inglaterra

EL MINISTRO CHAMBERLAIN

Su partida para Sud Africa

LA INSURRECCION SIAMESA

REÑIDO COMBATE

PORTSMOUTH, 25—Se embarcó hoy en este puerto con destino á Sud Africa el ministro de las colonias, Mr. Joseph Chamberlain.

LONDRES, 25—Un telegrama de Bangkok anuncia que las tropas del gobierno de Siam derrotaron á las fuerzas insurrectas al norte de ese imperio.

El [illegible] hace mencion de las batallas [illegible] y encarnizado.

Rusia

UN NUEVO PRINCIPE REAL

SAN PETERSBURGO, 25—La gran duquesa [illegible] hermana [illegible] Nicolas II, dió á luz un varon [illegible] felicidad.

Alemania

LA RENTA ADUANERA

BERLIN, 25—El Reichstag en su sesion de hoy rechazó por 211 votos contra [illegible] la mocion presentada ayer por el diputado Rebel proponiendo que se destinen [illegible] millones de marcos de las rentas de aduana á beneficio de las [illegible] públicas.

El señor Rosenow propuso destinar solamente 40 millones de marcos de dichas rentas y facilitar la abolicion del derecho de la sal.

BERLIN, 25—El Reichstag en su sesion de esta tarde rechazó la propuesta presentada por el diputado Rosenow. El representante Bernstein pidió, en una mocion, millones de marcos de las rentas de Aduana para facilitar la abolicion de las primas al azucar.

Cuba

La huelga general

HABANA, 25—En los desórdenes ocurridos á causa de la huelga general que tenía aquí, resultaron 82 heridos, de los cuales nueve son de la policía. Las autoridades han efectuado muchisimos arrestos.

Holanda

DECLARACIONES DEL MINISTRO KUYPER

LA HAYA, 25—El ministro de Relaciones Exteriores de este país ha declarado que se opone á que Holanda intervenga en la cuestion anglo-boer [illegible]

Estados Unidos

EL CANAL DE PANAMA

WASHINGTON, 25—El gabinete se [illegible] las negociaciones relativas al Canal de Panamá. El ministro de Colombia, [illegible] declara que [illegible] aceptar la última proposicion de los Estados Unidos.

Argentina

LA HUELGA

EL GENERAL ROCA

VISITA AL PUERTO

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO

BANQUETE AL MINISTRO TERRY

Los marinos del «Duguay Trouin»

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BUENOS AIRES, 25—La tormenta de esta mañana hizo volar algunos techos en La Plata y arrancó varios árboles.

—Sigue reinando completa tranquilidad. Muchos obreros volvieron al trabajo.

—El general Roca, acompañado del intendente municipal, señor Casares, recorrió esta mañana los diques y la rivera hasta el puente de Barracas. Visitó tambien los depósitos de aduana.

—En diversas fábricas y barracas muchos carros volvieron á circular.

—Falleció en el hospital militar el coronel Benjamin Moritan, veterano de la guerra del Paraguay. El extinto fué gobernador de Misiones.

—Mañana á la noche se efectuara en el Prince Georges Hall un gran banquete, ofrecido al ministro Terry por sus amigos. La comision organizadora del banquete mandó acuñar una medalla de oro y dibujar un pergamino para el distinguido diplomático.

BUENOS AIRES, 25—En el vapor «Tijuca» partió hoy para Europa el doctor Norberto Piñero.

—Algunos jefes y guardias marinas del crucero francés «Duguay Trouin» fondeado en La Plata, vinieron esta mañana á esta capital.

Tambien en los diques y en la dársena el trabajo se reanuda con bastante regularidad.

El reparto de pan y leche se efectua tambien con toda regularidad.

—El balance del mes de Octubre del Banco Hipotecario Nacional fué entregado al ministro de Hacienda. Los servicios atrasados por los deudores y morosos aumentaron en el mes de Octubre en 610.000 pesos.

—El domingo se reabrirá el match de ajedrez argentino-brasilero.

—Acaba de abrirse el concurso para el ensanche del puerto de la capital.

BUENOS AIRES, 25—El presidente de la república, general Roca, dará un banquete el viernes próximo, en la Casa de Gobierno, á los marinos del crucero francés «Duguay Trouin». Asistirán el ministro de Francia, conde de Sala y los miembros del gabinete.

—El ministro de Marina, Betbeder, les ofrecerá el sábado un garden-partie en la Escuela Naval.

—El gobierno envió al Senado un proyecto modificando la ley de policía sanitaria animal.

Chile

LOS GOBERNADORES EN LAS ELECCIONES

Envío de una comisión á Europa

EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

LA LEGACION EN ITALIA

CIRCULAR Á LOS CONSULES EXTRANGEROS

EL OBISPO COSTAMAGNA

SANTIAGO DE CHILE, 25—Se dice que el ministro del interior, señor Albano, pasará una circular á todos los gobernadores é intendentes recomendándoles absoluta prescindencia en las cuestiones electorales.

—Se asegura que el general Körner y los señores Pinto Agüero y Ortuzar se trasladarán á Europa enviados en comisión por el gobierno.

SANTIAGO DE CHILE, 25—El ministro de Industrias señor Agustin Gana, proyecta un vasto plan de reformas en las dependencias de su cartera.

Se dice que los diputados de la oposición no asistirán al Congreso como medida de hostilidad al actual gabinete.

SANTIAGO DE CHILE, 25—Se asegura que el señor Pedro Montt regresará de Europa en Enero próximo.

—Se dice que la Cámara de Diputados está dispuesta á rechazar el proyecto de supresión de la legación en Italia, proyecto que ya aprobó el Senado.

—Se desecha la idea de contratar el empréstito de un millon y medio de libras esterlinas.

—El gobierno ha pasado una circular á los cónsules extranjeros pidiéndoles el envío de datos sobre las industrias de sus respectivos países.

—Telegrafían de Lima que ha llegado á esa capital el obispo Costamagna.

—El monumento á Vicuña Mackenna ha sido encomendado al escultor francés Coutan. Costará 80.000 francos.

—El ministro de Instrucción Pública ha librado pasajes á ciertos empleados del ramo para que puedan concurrir á la exposición de enseñanza.

—El Estado Mayor ha dirigido una importante circular á los jefes de zonas militares sobre el concurso de tiro.

EL TIEMPO

Observatorio municipal

Noviembre 25 de 1902—(4 p. m.) Aspecto general del tiempo—Tormentoso. Como fenómeno parcial en la marcha conjuntiva del régimen ciclónico reinante se ha registrado la turbonada de hoy, producida entre 11 y 12 m. El viento, sostenido durante la mañana en N.N.E. y N. 3.52 (12 á 15 kilómetros) y calido, saltó á las 11 y 5 al S.W., en cuya dirección se había formado el núcleo nubloso, surcado por relámpagos visibles desde las 9, y lluvia (12,40) al primer cuadrante, en el que se sostiene, debilitándose durante la tarde. La corriente superior del W. sigue arrastrando altostratus y cumulo-nimbus.

Presión—Salvo una agitación de poca intensidad entre 11 y 11.30 a. m. continúa el descenso lento. Está ahora en mm. 751.53. Diferencia en menos con ayer 3.49.

Temperatura—Día calmoso. Promedio 22.7. En la marcha de este elemento se ha notado una precipitación de 5°.0 de 11 y 5 á 11.20, poco común en nuestro clima y debida hoy, sobre todo, á la baja temperatura de la lluvia, acompañada por abundante granizo. Mínima 15. a. m.) 17.5 y 16.0; maxima 27.9 y 33.2. Excursión: 10.4 á la sombra y 17.2 al sol.

Agua evaporada: en superficie líquida de nivel constante: mm. 1.7.

Idem en igual superficie de tierra de cultivo: mm. 0.9.

Lluvia—(Período citado): mm. 21.3.

Telégrafo Nacional

Noviembre 25—(8 p. m.)—Santa Lucía nublado, llovió de 11.30 á 4.30 p. m.; Piedras idem idem; Florida lloviendo; San José amenazante, llovió poco; Nueva Helvecia idem idem; Rosario lloviendo fuerte desde las 7.15 p. m.; Colonia tormentoso, de 8.30 a. m. á 10.30 a. m. fuerte lluvia; Martin Chico idem idem idem; Conchillas idem idem idem; Carmelo tormentoso. Llovió fuerte de 5 á 7 p. m. por la mañana llovió á intervalos; Palmira amenazante, llovió de 6 á 8 a. m. por la tarde fuerte golpe de agua; Dolores tormentoso; Mercedes tormentoso; Fray Bentos idem. Mercedes lloviendo; Paysandú tormentoso; Salto idem; Durazno idem idem; Porongos idem; Sarandí del Yí idem; Carmen idem; Paso de los Toros idem; San Fructuoso idem; Rivera idem; San Eugenio idem; Santa Rosa idem.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nación pagará hoy, del presupuesto de Octubre pedido, lo siguiente:

Jefatura de la Capital (á cuenta); Instrucción Primaria, id; Consejo Penitenciario, id y Jefaturas de Tacuarembó y Artigas.

Total de estos pagos 17.459 pesos.

Para el puerto

Anteayer se percibió por concepto de las patentes adicionales creadas para la construcción del puerto, la suma de $ 4328.19.

Medallas del Paraguay

El gobierno del Brasil, por intermedio de su legacion en ésta, se ha presentado al ministerio de Relaciones Exteriores, solicitando la medalla de la guerra del Paraguay que corresponde al sargento mayor José Manuel Gomez.

Se ha pasado esa peticion, á sus efectos, al ministerio de la Guerra.

De Paris

LA DOCTRINA ESTÉTICA DE TOLSTOI

A propósito de la muerte de Zola

FORMA Y CONCEPTO EN ARTE

LA BELLEZA COMO MEDIO Y LA ACCION MORAL COMO FIN

París, Octubre 20 de 1902.—Dice Tolstoi en su libro sobre el «Arte» que no hay sino una forma de arte que valga, la que condensa de un modo sintético y excelso la filosofía, las creencias, las aspiraciones de una civilizacion y de un pueblo todo, desde los más encumbrados hasta los más humildes ciudadanos. Agrega que desde este punto de vista son cosa secundaria la perfeccion y los refinamientos de la ejecucion de una obra, no pareciéndole acreedor al título de artista aquel que no ha conseguido desentrañar y expresar los sentimientos y las tendencias del alma de la multitud. Adoptando ese criterio y llevándolo hasta sus últimas consecuencias con la impertérrita intrepidez de educacion que le es propia, no vacila en emprenderla con famas universalmente consagradas, la de Wagner, por ejemplo, y este es un argumento que juzga decisivo en el capítulo al autor del «Artes». Pero lo que abona en pro de la sinceridad con que se ha aplicado su nuevo método para clasificar las producciones artísticas segun las reglas de belleza; son las que están animadas del mas puro y elevado sentimiento moral. Así tratase de las de las obras, de las novelas que durante veinte ó mas años le merecieron ca particular predileccion, colocándolo indiscutiblemente en primera fila entre los escritores de su tiempo, no vacilan en declarar que nada valen, que proceden de un arte inferior y, para así decirlo, histriónico, y que la admiracion que despertaron fué usurpada. Se puede no aceptar esta severa conclusion; pero forzoso es reconocer que no se encuentran á menudo, en el gremio poco modesto de los artistas, hombres como éste, prontos á sacrificar sus mas exquisitas producciones en holocausto á una austera concepcion filosófica del arte.

Admitamos, si quieren, que la doctrina de Tolstoi al respecto adolece de cierta exageracion y de un rigor que bien podría llamarse despiadado. Esto proviene de que desde un principio, ha dicho el arte una definicion demasiado estricta, no teniendo deliberadamente en cuenta sino el lado mas noble, elevado y moralizador bajo el cual se le puede mirar. Pero su definición es justa, y sería difícil confundirla con la de Zola, que se deja influenciar por la mision de éste.

Aceptada la difinicion, todo lo demas de la tésis se deduce imperiosamente; no hay modo de hacer brecha en la sólida trabazon de los argumentos. El defecto, si lo hay, está en el mismo orígen de éstos, en la difinicion del arte de que emanan, definicion que, en el entender de los menos artistas, no abarca todas las manifestaciones de la creacion artística, y de la cual se deduce que las que no son dignas de admiracion, esto es, aquellas en que se ha extraviado la fuerza de invencion y la riqueza de imaginacion. Al colocar obras de esta índole fuera del dominio del arte verdadero y encomiable, al relegarlas entre los brillantes y vacíos entretenimientos de espíritus ociosos, habla mas en Tolstoi el moralista rígido forjado con el andar de la vida y el giro severo de sus meditaciones, que el eximio artista de nacimiento cuyas seductoras dotes de expresion, de las que no puede desprenderse por mas que se esmere en tenerlas á menos, no han dejado de prestar un valioso servicio á la propagacion de las ideas filosóficas.

Hecha esta salvedad, diré que no me parece, bajo muchos conceptos, no solo fundada en razon, sino experimentalmente demostrada tambien por no pocos hechos prácticos, la teoría de Tolstoi respecto á la dignidad especial, á la autoridad irresistible, que inviste el arte empapado en pensamientos, particularmente en pensamientos que coinciden con los que abrigan de un modo más ó menos vago, los cerebros de la multitud. Ayudar á ésta á formar plena conciencia de lo que siente sin atinar á expresarlo, dar caracteres precisos y contornos definidos á las aspiraciones, á los sueños, á las ideas aún indecisas y esfumadas cuya sorda obsesion ocupa su mente, ahí está la empresa magna para un artista de fibra, ahí está para el el secreto de cobrar sobre sus contemporáneos una influencia dominadora y de sentar plaza entre los que la posteridad ha de saludar como grandes.

En pro de la exactitud de esta observacion no se puede aducir ningun ejemplo mas elocuente que el del mismo Tolstoi. Seguramente el autor de «Ana Karenina» había dado sobradas pruebas de un talento sobresaliente.

Bien ganada estaba la reputacion que había conquistado como novelista, y que, salvando las fronteras de su tierra, se había difundido en Europa y América. Sin embargo, esta reputacion, exclusivamente literaria, quedaba como confinada entre lectores selectos: los escritos de Tolstoi no ejercían accion sobre las masas; su literatura y la vida mental del pueblo se desarrollaban en esferas distintas y á gran distancia una de otra. Vino el momento memorable en los anales de las letras y de la ciencia social en que la circunstancia casual de ser miembro de una comision de caridad encargada de distribuir socorros en los inmundas casuchas de Moscow, puso al conde Tolstoi en contacto directo con las miserias del proletariado ruso. Fue un deslumbramiento. El calofrío de compasion y de horror que le causó el modo de vivir y de pensar, así como una serie de obras en nada parecidas á las anteriores que había escrito. Para éstas ya las últimas composiciones habían de tener acceso á los demás que las otras. Varios motivos podían aducirse de que así sucediera. En cuanto á la gente culta, lo de las altas clases sociales, estas obras contenían una sátira indignada de los vicios de que adolecen y de los privilegios que disfrutan. En cuanto á las capas profundas é ignorantes de la poblacion, ¿quién hubiera pensado que les fuesen accesibles la elevacion de conceptos y la sutilidad de amor de la filosofía de Tolstoi? Ademas, había obstáculos, en cierto modo físicos, para que esas doctrinas se propagasen, la policía ponía toda clase de trabas á la circulacion de sus libros. Si bien la autoridad civil no se atrevía á vejarlo en su persona, temerosa de amotinar así su popularidad, la autoridad eclesiástica la excomulgaba. El mismo manifestaba mas empeño en profundizar que en difundir las verdades que había entrevisto, llevado en el campo una vida humilde y solitaria, desentendiéndose de la publicacion de sus recientes libros. Sin embargo, ¿qué sucede? Sucede que su palabra conmueve á la sociedad rusa hasta sus cimientos y repercute en el universo entero con una resonancia extraordinaria. Es que le ha sido dado, en consecuencia de la transformacion operada en su modo de sentir, realizar el tipo de este artista ideal cuyos rasgos característicos ha señalado, y cuya inteligencia, cuyo corazon vibran al unisono de la inteligencia y del corazon de las multitudes anónimas.

La impresion que ha causado la muerte de Zola, las demostraciones de admiracion y de dolor de que sus exequias han sido la ocasion, se prestan á reflexiones análogas. Zola es un gran escritor, es cosa entendida. Ha sido particularmente un talento robusto, un albañil de letras, ingenio sanoz y vigoroso. Ha erigido en monumentos cuyas imponentes proporciones, cuyo majestuoso conjunto, arrancan los elogios de los mismos que no se conforman con ciertos detalles. Se ha mostrado en «Germinal» y en la «Debacle» el pintor mas poderoso que haya tal vez haya existido de los movimientos de las emociones, de las convulsiones de las turbas. Todo esto es cierto. No obstante, Zola es notar, sin menoscabo de su gran talento, que la emocion universal originada por su muerte, que los honores tributados á su memoria, están fuera de proporcion con lo que cuadraba al jefe de una escuela literaria. Integralmente considerable, pero discutida, y en reunir las encenas, discutido.

Si Zola hubiera muerto un mes antes de escribir el ruidoso «J'Accuse», bien distintos hubieran sido los funerales que le hubiese hecho la democracia. Innumerables eran los lectores, los admiradores que había tenido en las cinco partes del mundo. Pero, del mismo modo que para los aurelas de sus libros, la muerte del escritor no habría dejado de ser un acontecimiento literario, no solo de Francia, sino en los centros intelectuales extranjeros. Le Hain, En su propia tierra, con el extranjero, lo hiciera con los hombres que han recorrido las páginas de «L'Assommoir» y «Germinal» las que hay que se acercaran en los «Lagrimas de la Terre». Tener ejemplo estos libros, porque ya Zola, cuando los escribió, tenía embargado el espíritu por las cuestiones sociales y abrigaba sin duda la esperanza de que llamarían la atencion de los trabajadores, Sin embargo, entre estos poco eco. No obstante, el aconsejamiento no vinieron á formar en comunion con ella, el alma popular, á sí estaban en ese camino, y estaban los que no se habían dejado notarlo.

Con motivo del proceso Dreyfus, Zola se elevó, de literato eminente, á la categoría de artista en el sentido lato y profundo de la palabra, en que lo entiende Tolstoi. Si ya no lo fuera, este bastaría, para emplear la expresion, de una concision y energía notables, con que Anatole France ha caracterizado el papel que desempeñó, «fué un momento de la conciencia humana». Como, Zola, en efecto, la oscuro despreciamientol, ¿es que fuerza!, las protestas contra la arbitrariedad, las reivindicaciones de justicia, que oprimían confusamente todos los pechos honrados. Las encarnó y las multiplicó. Hé una irradiacion tan vigorosa de la verdad y del deseo que lejos de retroceder ante las perseverances, halla un varonil incentivo en atropellarlas.

Las persecuciones no le habían de faltar y no le faltaron. Nos propercionó el espectáculo magnífico de un hombre solo desafiando, al propio tiempo que todas las potencias del día, las preocupaciones y los furores de las turbas extraviadas. ¡Quién sabía entonces si esa lucha al parecer desigual! Él hombre solo que no había vacilado en acometerla. El hombre solo, no, la conciencia humana que había personificado. Ahí tenemos la razon porque Zola, en definitiva, triunfó en un conflicto de cuyos resultados, segun todas las probabilidades humanas, había que dar anonadado. Ahí tambien está la razon de que en la solemnidad de sus exequias haya participado la tierra toda y todas las clases sociales. La conciencia humana se saludaba á sí misma.

Aquí viene otra observacion que, si bien no está formalmente expresada en la doctrina de Tolstoi, sin duda alguna queda por lo menos subentendida, no habiéndola formulado, porque la misma evidencia de que le parecía revestida lo indujo á creer que era inútil expresarla. Es cierto que las mas altas manifestaciones del arte y de lo bello no se limitan al templo, á la ópera en que se producen, no son las que mejor responden, como forma, á las reglas de belleza; son las que están animadas del mas puro y elevado sentimiento moral. Así tratase de las virtudes. En el concepto de Tolstoi al menos, el «J'Accuse» de Zola fue un acto de virtud, en la doble acepcion que los antiguos atribuían á esta palabra: valor y culto al bien. Por eso es la más significativa de sus obras literarias, la que dejará grabado su nombre en el corazon de la democracia y en la memoria de las generaciones.

He procurado, al hablar de los funerales de Zola, mantener los comentarios que me sugerirían los que se presentan en cierto punto metafísica, y muy arriba de las polémicas que han suscitado. Ha sido como una demostracion de que se ha hecho á su gran memoria, que ha tratado de empañar la prensa hablando de un anuncio de ejercicio en un arranque de severidad injusticia. Hay, sin embargo, un punto de que no puedo dejar de ocuparme, porque dejaría trascendencias. Se trata, por ejemplo, tengo una objecion y este ha sido muy reconfortante que robustecer la reputacion de una figura pública, homenajes póstumos tributados á él que denuncia las iniquidades de tribunales militares obcecados por la parcialidad y el espíritu de casta.

Decía hace un rato, que Zola había resultado triunfante en el tremendo combate empeñado por él con todas las fuerzas retrógradas coaligadas. Este aserto es contrario á la materialidad de los hechos, puesto que el capitan Dreyfus fué condenado por el consejo de guerra de Rennes. Pero no era ante el consejo de guerra de Rennes adonde Zola había llevado el asunto, era ante el tribunal de la opinion, y ¿quién se atrevería á tergiversar, después de las exequias á que acabamos de asistir, la significacion del fallo pronunciado por ésta? Se podían emitir dudas más ó menos sinceras, sobre la victoria de Zola vivo; no hay modo de negar la que, semejante al Cid, ha ganado después de muerto. Los miles y miles de ciudadanos que acompañaron el féretro, los miles y miles de cartas de pésame recibidas en la calle Bruxelles y en la redaccion de «l'Aurore», la misma presencia de representantes del gobierno encabezando el cortejo fúnebre, ¿qué significan todo esto, sino que todo el mundo, incluso el mundo oficial, concepta que Dreyfus es inocente, y que su rehabilitacion legal no pasa ya de una fórmula, pues la rehabilitacion moral no puede ser más resplandeciente? Es una hazaña del hombre de bien, ante la cual palidecen las mejores obras del hombre de letras.

Alfredo Ebelot.

INFORMACIONES

Union Cosmopolita de Mozos

Celebróse el día 24 la anunciada asamblea de la Union Cosmopolita de Mozos, á la que asistieron 120 socios.

Abierta la sesion el presidente dió lectura del reglamento de la caja de proteccion para los socios, el cual fué aprobado, resolviéndose que se ponga en vigencia el 1.º de Enero de 1903.

Fué aprobado tambien el proyecto de bases tendentes al mejoramiento de las condiciones en que trabajan los asociados.

Se trata de instalar clases de francés é inglés que funcionarán durante el próximo invierno.

Testamentaria Bonifacio

Ayer se dió noticia de que ante el Juzgado de lo Civil de 1er turno á cargo del doctor Miguel V. Martinez, se había iniciado la testamentaria del señor Fortunato Bonifacio, fallecido recientemente.

Se agregaba que los bienes dejados por el señor Bonifacio ascendían á un millon de pesos, aproximadamente.

La noticia es exacta en su primera parte. Pero en lo que respecta á la segunda la rectificamos á pedido de parte interesada, la que nos afirma que los bienes dejados por el señor Bonifacio no alcanzan á la cifra indicada.

Brillante exámen

Ante una mesa compuesta por los profesores Claramunt, Pedralbes y Palomino, rindió ayer un brillante exámen del primer curso de contabilidad, el bachiller Santiago Garavagno.

La clasificacion de sobresaliente obtenida por el señor Garavagno, no pudo ser mas elocuente demostracion de sus aptitudes é inteligencia.

La mesa, además, le prodigó calurosas felicitaciones.

UNIVERSITARIAS

Estudiantes aprobados

FACULTAD DE MEDICINA

Historia Natural Médica—José Folado—rí, Segundo Mier y Velazquez, Santiago Pezzo, Arnaldo Berta, Alberto Carriquiri, Luis S. Zecoli y Alberto Sealtriti.

Práctica farmacéutica 2.º año—José C. Palomo, Julio Casiniga, Carlos Negrotto, José Campo, José A. Castiglioni, Pedro Amoedo y Enrique E. Carrero.

Química ampliada—Ernesto F. Bauza, Juan A. Arrieta, Federico Bataglino y Emilio Uslenghi.

Sistema dentario y anatomía de la boca y faringe—Francisco Medeiros, Horacio Rubio, Cipriano Alberguezque y Jacinto J. Debali.

FACULTAD DE PREPARATORIOS

Cosmografía — Reglamentados: Pedro Delfino, Julio Carrero, Alberto Artagaveytia, Mario Artagaveytia, Juan J. Jaubert, Ernesto Ricci, Eduardo Beixas, Erasmo Arrarte y Apolinario Bebello.

Literatura 1.º—Libres: Ernesto Galmez, Juan A. Bustillo, Alfredo Palazzo, Alberto Antonio Alves, Anastasio De Armas, Sebastian Robaina, Juan Carlos Brito del Pino, Héctor A. Perez, Rogelio B. Montaldo y Manuel M. Mattos.

TEATROS Y ARTISTAS

Casino Oriental

El trío Ducasse del teatro Olimpia de París obtuvo verdadero éxito anoche en su estreno. El público lo aplaudió durante largo rato.

Sus trabajos son de gran efecto.

La Napolina que, despues de restablecida de su enfermedad, reapareció ayer, fué también bastante aplaudida.

Brevemente vendrán nuevos artistas, algunos de los cuales están siendo ruidosamente aplaudidos en el Casino de Buenos Aires.

Odeon

Hoy se dará en el Odeon «Los Guachitos» y «Mudillos».

Próximamente la compañía Podestá dará una funcion en el teatro Cibils en beneficio de la viuda é hijos del señor uruguayo Otoman Moratorio.

En la próxima semana se dará en el Odeon en la noche del Riachuelos. El viernes beneficio de la niña Esther Podestá, con función gratuita.

MILITARES

Nombramientos

El ministerio de la Guerra aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para comandante de la cuarta compañía del 1.º de Cazadores, al capitan Fermín Suarez.

Para teniente primero de la tercera compañía al teniente 2.º Justo Ortiz.

Para encargado del Detall de la Academia General Militar á Juan Cerecedo.

Cédulas y pensiones

Se ha concedido cédula y retiro á la señora Enriqueta Milazo, viuda del coronel Francisco Barú.

—Se ha desestimado la solicitud de la señora Juana Jorez, viuda del mayor Ildefonso Hernández.

—La solicitud por cédula y pension de los menores de alférez Pedro J. Zurdo, pasó á informe de la primera seccion.

—La de la viuda de soldado Martiniana Meresés, pasó al ministerio de la Guerra.

Licencias

Con fecha de ayer fué concedida por el Estado Mayor la licencia solicitada por el menor de capitan Dolores S. Robles, por 6 meses para pasar á Buenos Aires.

—Al ministerio de la Guerra pasó la del subteniente César Orozco, por 15 días para la Florida.

Abono de haberes

A informe del Monte Piedad Nacional pasó la solicitud del teniente segundo de Inválidos Mariano Durán, por abono de haberes correspondientes al mes de Octubre pasado.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

Los miembros de la Junta han sido invitados por la Comision de Presupuesto del Cuerpo Legislativo para concurrir hoy á la reunion que aquella celebrará y en la cual se discutirá el presupuesto municipal.

—La Direccion de Obras Municipales procederá en estos días á la reparacion de las calles Arroyo Negro, Marmarajá y Cuñapirú.

—La Direccion de Rodados ha resuelto hacer presente á los propietarios de vehículos que el día 15 de Diciembre próximo vence el plazo señalado para la expedicion de las patentes respectivas.

POLICIA

ROBO EN UN DEPÓSITO DE VINOS

PRISION DEL LADRON

Ayer fué aprehendido por la policía de la 5.ª seccion el individuo Jesús García, por el robo de pipas de vino que tienen establecido en la calle Carmen número 63 los señores Aprile y Campistegui.

García es autor de la sustraccion de seis bordalesas de vino del país, de dos botellas cada una, cuya desaparicion fue notada el domingo último.

Formulada la denuncia y reducido á prision el peon infiel, se averiguó que los cascos robados estaban depositados en una casa deshabitada existente en la calle Hocquart número 154, en la cual se encontraron tambien otros, procedentes de la casa Aprile y Campistegui.

Lo robado llega á 4000 litros, cuyo costo los dueños del depósito avaluan en $ 400.

Hallazgo de un feto

Ayer fué encontrado en la bahía, flotando sobre las aguas, un feto del sexo masculino.

La Capitanía del Puerto lo recogió, entregándolo á la policía, que en estos momentos practica las averiguaciones del caso.

Agresion

La 1.ª seccion remitió á la Jefatura á Domingo Martinez, acusado de haber agredido sin causa alguna á un tocayo suyo, Domingo Cobas. El hecho ocurrió en la calle Cerrito esquina Ciudadela.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: Daniel Muñiz, 33 años, soltero, español, con Margarita Bergero, 21 años, soltera italiana.

Pedro Monti, 21 años, soltero, italiano, con Emilia Delgado, 18 años, soltera, oriental.

Domingo Bocalandro, 28 años, soltero, italiano, con Angela Aschieri, 19 años, soltera, italiana.

Defunciones

Dia 25—María G. de Albeinig, española, 67 años, viuda, Colonia 203; Luis Piombo, italiano, 45 años, casado, Venezuela 181; Lorenzo Santana, oriental, 47 años, soltero, Casa de Aislamiento; Un párvulo, Yaguaron 75; Un párvulo, Isla de Flores 96; Celia Ferrand, oriental, 4 años, Rampla Sud América; Un párvulo, Goes 126; Amalia Peni los Santos, oriental, 11 4 meses, Avenida La Paz 15; Alfredo Ernesto Fulguet, oriental, 11 meses, Reconquista 88; Alejandro Zorrilla, oriental, 1 mes, Asilo de Expósitos; Alfonso Navatta, oriental, 2 meses, Maldonado 109; Una párvula, Isla de Flores 101.

VARIAS NOTICIAS

Opinion de un médico notable

Una opinion favorable hace la causa de un artista, de un santo, etc., una opinion contraria hace mas daño á veces que el bien que pudieran hacer cien opiniones en favor de una causa.

Dejemos tomar parte en esta cuestion al notable médico municipal de la ciudad de Metan, provincia de Salta, República Argentina, doctor Amos Casali.

He aquí cómo se expresa dicho médico: «Cábeme el alto honor de manifestar á Vds. (á la Dr. Williams Medicine Co.) que desde algun tiempo á esta parte he venido obteniendo superiores resultados en mis enfermos, con el tratamiento de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para personas pálidas.

«He curado reumatismo crónico, anemia y raquitismo y una niña de nueve años, atacada de atrofia muscular, está completamente sana tan solo debido á su maravillosa píldora.»

«Con tal motivo me es grato ponerme á sus órdenes su S. S. Dr. Amos Casali.»

Declaraciones como la anterior nos vienen con frecuencia por correo, de los médicos de todos los países, en favor de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams para personas pálidas.

Estas píldoras enriquecen y purifican la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, indigestion y dispepsia, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden donde quiera que se vendan medicinas y solo tenemos que recomendar á los consumidores que al solicitar esta preparacion repitan la palabra «Williams». Hay muchas clases de píldoras, purgantes, etc., que son de color rosado pero que no tienen de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams mas que el color, sino ni los ingredientes. Las legítimas llevan, en el frasco, el nombre que con otras letras mas pequeñas forman la frase inglesa «Dr. Williams' Pink Pills for Pale People».

Cualquier persona que desee de él atraerse las Píldoras Rosadas del Dr. Williams de no ser en una botica á la Dr. Williams Medicine Co. de Schenectady, New York, Estados Unidos de América, y será avisado donde conseguirlas.

Correspondencia en inglés y español.

Espectáculos

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto. ODEON Calle Cerro 211—Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy miércoles 26 de Noviembre, se darán «Los Guachitos» y Mudillos».

SALON EDISON (18 de Julio 255). Gran bioscopio internacional.

SOLICITADAS

Vendemos hasta el campo de las «Solicitadas» á recordar á los muchos interesados el remate del terreno de la importante calle que tendrá lugar el JUEVES 27 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde.

12 varas de frente á la importante calle Arapey entre San José y Soriano por 50 varas de fondo. Area: 600 varas cuadradas.

Estilos interesarán extenderme en elogios sobre este valioso solar, ubicado en el centro de la Ciudad, en el «Barrio Nobile», de familias de buen tono.

La venta es al mejor postor y al plazo convencional. Lean el aviso.

Mendoza Garibay.

RECLAMOS

No os dejeis defraudar

Cuantas personas sufren de enfermedades del estómago ó de los intestinos deberían hacer uso del Carbon de Belloc, pues es un remedio que á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas al cabo de cada comida para curar en unos cuantos días los males de estómago y las enfermedades de los intestinos: las dispepsias, gastralgias, diarreas, etc. El Carbon de Belloc, pues es un excelente medicamento... Por eso se ha de adoptar el Carbon de Belloc en sus pastillas. Advertencia—Puédese reemplazar el Carbon de Belloc con las Pastillas de Belloc, de igual composicion é idénticas virtudes, 2 á 3 pastillas á cada comida.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno.—A cargo de los doctores Salvañach, Feliz y Vazquez.

Día 25—Trámite—Manglavacca y Margat, Antunez con Guerrero y Gonzalez, Blanch y Braceras queja, suc. Juan M. Blanes, Diez Lebana y suc. Ribes R. de N., Barreló y Betancourt, Meneses Valguna y Delgado queja, Busso de Garneri con Jones, Chiappo. Il y Canale, ocho en causas criminales, tres administrativas.

Interlocutorias—Navajas con García, Diez Lebana y suc. Ribes.

Definitivas—Urueña y fisco.

Resoluciones en causas consultadas—Doce. Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzalez Piera.

Día 25—Trámite—Telégrafo Oriental con La Platense Brasilero R. de Q., Francisco Braunego con Angel Brian. Cícaro con Eldoayen, Machado con Herrera y Obes, Tusso con suc. Bonasso, Eurídice Strinchini con Piaggio, Cavallo Hnos. concordato, Acosta y Lara I. de R., Vicente Cerizola con Rosa Calandria, Casco Nuñez con Reyneda y Aguilar, dos en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutoria—Bautista Fabonis con Peña y Nuñez de Perez, una causa criminal.

Definitivas—Caja de Préstamos con Enrique G. Artigas Vazquez ter. Cipriana é Isabel Vazquez.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 25—Trámite—Junta E. Administrativa de la capital expropiacion de terrenos para la avenida Pocitos, Herrera y Obes (Bernabé) denuncia de suc. de Julio Perey. ra, Dorotea Pinzón y otros denuncia, Camilo Pastori adjudicacion de un área al Estado, José Bove con fisco, Adelina Vindo y otros denuncia, suc. de Angela y Otero, oficio del Superior Tribunal de Justicia, nota del Tribunal S. de Justicia (2), Pio Matter con fisco.

Interlocutorias—Juan José Bezzoli denuncia.

Definitivas—Oficina de Impuestos Directos con Pendolaburu y Schender, Pastora Vinas con fisco, Standt y Ca. con fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—José Pagola test. y conc. Alberto Arduino, Bernardo Anderson con Dolores Rosa, Magdalena y José Genovés, suc. Fermina Blanchard de Fernandez, conc. de Estanislao Ramos con Luis Pujadas, conc. de Prudencio Perera, conc. de Federico J. Sodré, Anacleto Román con Antonio Cora, Luis Rentería con el doctor D. Herrera y Obes.

Interlocutorias—Antonio Martinez de Martínez con la Sociedad Avícola de Socorros Mutuos Italo Uruguayo.

Definitivas—Ardiere Rossi con Enrique Maner.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 25—Trámite—Test. Fortunato Bonifacio, Caja Nacional Uruguaya con Carlos Hocker, test. Juan Ignacio Bladolino, Caja Nacional Uruguaya con Pilar Muñoz, test. Juan Berriel, conc. Roberto Robinson, test. Julia Olaverry, Esc. Falcón de Gonzalez Viscaíno y otros con suc. Martin Alzaré, test. Roberto Cawen, María Manuela Rodriguez, test. Joaquina Santos de Vicente Carrizon, de oficio del señor fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces en autos menor María Rosa Hernandez, test. Pedro Sartori, María Manuela Rodriguez con la suc. de Benita Rodriguez, tes. María Teresa Massa de Novero, Alejandra Carrelli con Joaquin Suarez, test. Encarnacion Barrios de Lopez en inventario Victor Las Cazes y Alberto Pedio, test. Francisco Marchese, Manuel Lopez, test. Juan Ignacio Bladolino, María Luisa Burlido de Algorta con la suc. Juan Bautista Aguiar y Francisco Fernandez, María Aguilar con empresa Ferrocarril Central del Uruguay, antecedentes relativos á Zelmira Ramos de San Martin, test. Sebastiana Echart de Rivero, Oreste Barilari con Rodolfo Sehultz, test. Margarita Monestrim de Bellosa y Felipe Bellora, test. Antolino Olmiedo, conc. Ferrari y Ca., con Raul Pineyro y Ramona Velazquez de Pineyro, test. Ramona Calafiora de Eraus, quiebra, Enrique P. Torres Carbajal, test. Juan Jáuregui Berry y Doménico Olivaldoggen.

Interlocutorias—Test. Francisco Aguiar, test. Joaquin Lucas D'Acaujo y Angélica Marquez de Araujo, test. German Denatolis, suc. Antonio Lóengo.

Antenor E. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 25—Trámite—Suc. de Teresa Quicirolo de Touris, suc. de Andrés San Martin, Andrés Comas con Gervasio Montelro, Juan A. Rovira con Manuel Herrera y Reissig, el doctor Guillermo Coelho con la suc. de Clodomiro de Arteaga, conc. voluntario del doctor Florentino Felippone, Catalino Legnonario de Varela con Manuel Varela, Melitón E. Terra con Felipa Calzada, suc. de Juan Scarone, Francisco Bravento sobre cancelamiento de cesion, sucs. de Pablo Laporta, María Conde, Félix Laporta y Lucía Laporta, suc. de Juan Felipe Ramirez las, promovido por la suc. de José Arismendi, Juan Montesinos solicitando la entrega de su señor hijo, tests. de Alejo Prado y Josefa Arsaldi, Carlos, Fernando y Eufemia Munoz y Borges, sucs. de Justa Vega de Suarez y otros, Carlos G. Menck con el conc. del Octaviano Ferreira, el doctor Guillermo Vega con la suc. de Pilar Pinto de Aiteaga, sucs. de Zoilo Rivas y Zoilo Felix Rivas, Henrique Ruy solicitando la venia de un bien perteneciente á la sucesión de José Rivas, test. de Ramon Aellon los promoviendo por la suc. de José Carousié, antecedentes relativos á la menor Carmen Palacios, sucs. de María Bassano de Soto y Vallarga Deborasé de Bassano, conc. voluntario de Francisco González; los promovidos por Fernando de Vecca Uruguayo, suc. de Rosario Bonaño, test. Manuel Torregrosa con Taurelli Seguel, Miguel Jaume con la suc. de Alejandro Fiol de Perera.

Interlocutorias—Suc. de Andrés Caetano, suc. de Teofila Oubalde de Echeverría me, promovidos por suc. Aujan Barreto, María J. Zubieta Echeverría, test. de Enrique Sebastian, suc. de Cristóbal José Saiguan, test. de Dolores Medina de Lopez inc. promovido por la suc. de Juan Parnoso con María Angelica Lopez y Sosa sobre observaciones al inventario.

Definitivas—Suc. Silverio S. Folle con Blanca Sasso de Farini, sucs. de María Bassano de Soto y Vallarga Deborasé de Bassano, Expedientes de Incapacidad—Siete. Expedientes de venia—Cinco.

Pablo Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 25—Trámite—Modesto Morales informacion, Luis Albano, Juan B. Bastarrica con Santiago Urruty, suc. de Manuela M. de Lazarraga, Pedro J. Zubillaga con la suc. de Zoilo Segovia (2), oficio del Registro de Embargos é Interdicciones, Guillermo Rodriguez, suc. de Guillermo von Bülow, suc. de Luis F. R. Gonzalez Lecorra con Carlos Reckzia y Ca., María Touris con Antonio M. Gibbiss, Emilio Strinchini con Antonio Piaggio, suc. Victoria L. de Malburrio, test. de José Pugnalini test. de Ildefonso Pereira, test. de Bartola Zunino, test. de Corescencio Ramos.

Interlocutorias—Domingo Alonso nombramiento de tutor, conc. de Zoilo Segovia, Magdalena Cabillera interdicta, suc. de José Salada, informacion de Dolores Perera.

Definitivas—Magdalena Lizarraga con Leonardo Mesa.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Saráchaga.

Día 25—Trámite—Piria y Denis con C. Noriega, C. Frido concordato, A. Piaggio con la Sociedad conc. F. Guarnaschelli, Vitale y Ca. con F. Barrito y S. Renaggi; oficio del Tribunal de Justicia, A. Garrigo con D. Lacueva, oficio de la Jefatura de la capital comunicando la desaparicion de Ricardo Vaccaro, C. Slinondo con F. Cibils Larravide y Ca., J. Inda con S. Torterolo.

Interlocutorias—L. Duran y Vidal con A. Rauzá, Vilaró y Ca. con Rodeiro y Renaggi, L. Duran y Vidal con Antonio Carrabón de Larrúa, José Hordá con Juan Cancio.

Avelino G. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor Pedro E. Garzon.

Día 25—Trámite—Tomás Suasnabar con Julio Delaby, Juan C. Beltran y Mandin autillatoria de pobreza, conc. Pedro Marquez con Julio Herrera y Obes inc. Luis Rentería, Antonio Dominguez Canosa con Francisco Rodriguez, Taranco y Ca. con Antonio Lorenzi, Julio Porta con Guillermo Otero, Gregorio Fernandez con Rodolfo Cambón, Fernando Parrabero con Pedro Di Glinio, Juan Z. Rodriguez con Luis Fontanals con Vega Hnos. Colombo y Oneto con Armanino y Ca. con Oficina de Impuestos Directos, Delfin M. Diez con Alvarez Hnos. y N. Godar y Ca., Juan Lavalino solicitando auxiliatoria de pobreza, Julio Porta con Guillermo M. Otero, Fernando Parrabero con Pedro Di Glinio.

Interlocutorias—José R. García con Matta y Dubar test. Benito Martinez.

Definitivas—Juan Otero y Dominguez con la compañía de seguros La Trasatlántica, C. F. Bally é hijos con Rafael Ruilero.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del señor Ramon Montero y Paullier.

Día 25—Trámite—Fernando Pou con suc. Salvador Ferrer, Andrés Fernandez con Roberto G. Ciscone, Enrique Alvarez, Victoriano Piña con José P. Alonso, conc. Francisco Mainero (hijo), Aulin Savio con Francisco Tacheta, Ramon Castro (hijo), Sara Pallino con Miguel A. de Guercio, consignacion del Superior T. de Justicia (2), Mercedes Ferreyra con Braulio Valverde, suc. Teresa C. de Proseo, Celestino Hernandez con Gabriel Giuliano, Bernardo Montes con Secundino Rivero, Domingo Degui con Venancio Cobuiiño, David Botta con Serapio Borges inc. por costas, Antonia Torres, Manuel Montero, Benito Ramirez y otros con Carlos M. Diaz terc. Victorio Vattuone, suc. Manuel Lantes, Antonio Marroche con Petrona T. de Perla, exhorto del Juzgado de Comercio de Buenos Aires, Ramon Carrillo.

Interlocutorias—Test. José Bonildeino, Guillermo Samá, Manuel Rivero, José Fortuny con Nicolás Reynoso.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

Direccion G. de Correos y Telégrafos

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con la resolucion gubernativa de fecha 22 de Noviembre del corriente año, llámase á propuestas para la impresión de formularios, libros y libretas destinados al servicio de Correos y Telégrafos de la Nacion, por el primer semestre del año 1903, de acuerdo con el pliego de condiciones y los modelos que á disposicion de los interesados, se encuentran en la Secretaría de la Direccion, todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse lacradas y selladas en esta Oficina hasta el día 1 de Diciembre á las 3 p. m. en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran.

La Direccion consultando á la Superioridad se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 25 de 1902.

La Secretaría General.

2179 nb 26 v db 1

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

Por comisos, demasías y avería

EL LUNES 1 de Diciembre de 1902, en el patio del Despacho de Aduana, á la una en punto de la tarde, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Libros ollarios de 2, 3, 1 y 6 asientos, una partida cajas azularios, copas de vidrio vacías, tambos, paquetes aceitunados de algodon, sobrellos de punto, varias docenas marcos de madera, seis cajitas para máquinas de coser, vasijas, ... seis sillas en francés, navajas de afeitar, espejos, hilo ... ... de ..., un juego de sillas de reloj, tinta ... y algodon para muebles, piezas de metal blanco, adornos para ... ... para sombreros, ... á la vista el día del remate.

POR AVERIA

25 piezas trué con avería.

La entrega se hará al día siguiente del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

DE LAS VALIOSAS PROPIEDADES calle Sarandí números 99 á 103. Espléndida propiedad, casas bien construidas con material de primera. El que quiera asegurar su capital y tener una renta segura debe adquirirla.

EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde empezaré la venta de la casa calle Sarandí núms. 101 á 103; es un magnífico edificio para familia con casa de altos y casa baja con todas las comodidades.

La casa calle Sarandí núm. 99 se compone de 7 lujosos dormitorios, alguno comun y el caño maestro.

Los altos: el frente, 1 pieza y al fondo 2 piezas. Adespinado pago.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Anastasia Machado de Gonzalez, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá á la venta en remate almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta de las siguientes propiedades: La casa sita situada en esta ciudad calle Sarandí señalada con el número 101 y 103 ... (etc.)

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios del ... Maria Parma de Graffigna, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades ... Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE CUATRO CASITAS sitas en la calle Perez Castellano números 102 á 108 esquina Washington número 77. Son muy convenientes para renta.

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré estas casitas con 3 piezas cada una, zaguán, cocina, etc.; caño maestro y adespinado pagos.

Léase el siguiente

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

EL SABADO 29 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, de una casa de altos calle Piedras núms. 292 y 291 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, frente al Monte de Piedad.

En los bajos hay un horno de panadería gran salon al frente, 4 piezas y demás comodidades. Casa de familia con independencia en los altos.

Retasada en 6.300 pesos, Base para la venta 4.200 pesos. El terreno en que está construida mide 8 metros 59 centímetros de frente al Sud sobre la calle Piedras donde tiene los números 292 y 294, 16 metros 68 centímetros en su frente al Norte ... y el mejor postor deberá...

Alejandro Victorica

GRAN REMATE FERIA

INAUGURACION DEL LOCAL REYLES (EST. MOLLES)

El 28 de Diciembre á las 8 a. m. remataré en dicho local las haciendas procedentes del establecimiento «El Paraíso» propiedad de don Carlos Reyles, cuyo detalle va á continuacion:

20 toros de galpon, Durham, de orijen puro, aunque sin pedigrée oficial, hijos de los célebres toros Schelford Beau Champion, Yamagtaa y Favorito Star. Algunos de los hijos de estos toros han pesado á los 15 meses 650 kg.

100 toros de campo de dos y tres años, puros, 15/16 y 3/4, en lotes de cinco.

200 vacas Durham con y sin cria al pié, en lotes de 25

2000 ovejas Rambouillet con y sin cria al pié.

500 ovejas Lincoln con y sin cria al pié.

2000 capones Rambouillet de dos dientes.

500 capones Lincoln de dos dientes.

500 corderos Lincoln como para consumo.

Las ovejas, capones y corderos las venderé en lotes de 250 y de 500.

150 borregas de dos dientes, orijen aleman, aparentes para planteles, en lotes de 50.

40 ovejas puras, orijen Ranzin.

40 borregas puras, orijen Ranzin, aparentes para cabaña.

20 carneros puros, orijen alemán, hijos de los carneros Yago y Duque.

2 padrillos puros, ruso-irlandés para tiro liviano.

30 potros puros y mestizos.

50 yeguas criollas, selectas, con cria al pié de padrillos puros.

NOTAS—El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 25, que serán válidos para regresar después de concluida la feria. Este pasaje especial costará el importe de ida mas la cuarta parte siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

TARIFA ESPECIAL PARA ANIMALES

Los animales vendidos en la Féria serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central; el flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la Tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá wagones y jaulas á la disposicion de los cargadores. 2120 nv 4 v db 28.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO CALLE 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE. Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Alkaner y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Aroc na, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 510 accionistas un total de 1396 acciones, lo que representa un capital suscrito de 349,000 $ oro sellado correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la cuarta série del mes de Octubre y abierta la quinta série que corresponde al mes de Noviembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion.

Montevideo, 1.º de Noviembre 1902. Juan Eastman, GERENTE. 979 jlo 1.º-perm.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 25 de 1902.

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de mes	51 20 %
» 11.750	para fin Diciembre	51 60 »
» 11.750	idem idem	51 50 »
» 4.230	al contado	51 10 »
» 23.500	para fin de mes	51 »
» 4.700	para mañana	51 70 »
» 4.700	para fin Enero	51 »
» 4.750	al contado	51 »

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 1.000 al contado .... 80 40 %

2.ª SERIE

$ 1.000 al contado .... 80 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	15 50 c/una
150 idem idem	15 50 »
200 acciones para mañana	15 50 »
150 idem idem	15 50 »
150 idem idem	15 50 »

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin Enero	51 70 %
» 4.700	para fin de mes	51 »
» 4.700	hasta fin Diciembre	51 40 »
» 4.700	para fin de mes	51 »
» 4.700	idem idem	51 »
» 4.700	idem idem	51 »
» 9.400	idem idem	51 »
» 14.100	idem idem	51 »
» 4.700	idem idem	51 »
» 9.400	para fin Enero	51 70 »
» 23.500	hasta fin Diciembre	51 50 »
» 4.700	para fin Enero	51 70 »

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	79 70 %
» 10.000	idem idem	79 90 »
» 10.000	para fin Enero	79 90 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para mañana ... 15 50 c/una

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 15/16 á 52	52 1/8 á 52 3/16
Francia á 90 d/v 5.42 á 5.43	5.45 á 5.45
Amberes á 90 d/v 5.25 á 5.43	5.45 á 5.45
Alemania á 90 d/v 4.40 á 4.41	4.45 á 4.455
Nueva York á la v/ 0.95 á 0.98	—
Italia á la v/ liras 538 á 5.42	—
España (Capitales) 7.25 á 7.27	—
España (Indirecto) 7.21 á 7.25	—
Brasil v/ 20.300	20.450 á 20.500
Buenos Aires 1 % premio	—

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 44.º trimestre (término Febrero 1.º de 1903)	$ 602.607 25
Entregas hasta el día 22	» 255.096 33
Noviembre 25 correspondiente al día 24	» 10.900 12
Total	$ 265.996 45

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero

Idem idem Febrero	$ 41.455 64
Idem idem idem Marzo	40.355 36
Idem idem idem Abril	48.839 95
Idem idem idem Mayo	51.915 21
Idem idem idem Junio	47.660 68
Idem idem idem Julio	40.342 63
Idem idem idem Agosto	32.753 82
Idem idem idem Setiembre	36.412 28
Idem idem idem Octubre	48.425 80
	49.492 19
Total	$ 438.308 4
Entregas hasta el día 22	$ 31.178 41
Noviembre 25 correspondiente al día 24	1.322 24
Total	$ 438.008 47

La Consolidada en Londres

Londres, 24—(á las 12.10 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.50 por ciento.

Cambios y descuentos

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue: Conformes ... 5 1/2 á 6 % anual. Vales ... 6 á 7 » »

Los tipos que han regulado hoy en el mercado fueron como sigue: Banco de Inglaterra ... 4 % anual. Comercial ... 3 7/8 » »

Rio de Janeiro, 25—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el día á 11 31/32 peniques por 1,000 reis papel.

Rio de Janeiro, 25—El cambio comercial sobre Londres se efectúa en esta plaza á 12 1/32.

Los soberanos se cotizan á 23.550 reis.

Las lanas en Europa

Amberes, 25—La lana peinada tipo B se cotizó hoy á francos 4.775 al contado, á francos 4.80 para fin de mes y á 4.85 para fin de Diciembre.

Roubaix, 25—La lana «tipo naique» se cotizó hoy á francos 4.875 al contado, á francos 4.90 para fin de mes y á 4.925 para fin de Diciembre.

Havre, 25—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.41 al contado, á francos 1.42 para fin de mes y á francos 1.43 para fin de Diciembre.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 25—Se nota algun movimiento en los centros comerciales. Las transacciones revistieron regular importancia. En el mercado Once de Setiembre se hicieron hoy diversas operaciones en cereales.

Por maiz se pagó de $ 4.70 á 5.00. El trigo está flojo.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 227.40. Oro, fin de mes, 227.40. Cédulas 11 Nacionales, al contado, 87.20. Id id, fin de mes, 87.45. Empréstito Popular 1898, al contado, 85.90. Consolidado Interna 1894, al contado, 93. Fondos Públicos 1892, al contado, 82.60. Puerto San Nicolás, al contado, 6. Id id, para el 26, 6.20. Muelles y Depósitos de La Plata (el contado, 3.70.

Id id, fin de mes, 3.70. Id id, fin de Diciembre, 3.70. Cambio sobre Inglaterra, 48 5/8 á 48 11/16. Sobre Francia, 5.09 1/2. Sobre Alemania, 4.15. Sobre Bélgica, 5.11 1/2. Salen «Tritons» y «Colombia».

Buenos Aires, 25—(á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 227.40 y cerró á 227.40.

Buenos Aires, 25—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 227.40 y cerró á 227.40.

Entrada de metálico

Por el vapor argentino «Eolo» que llegó á nuestro puerto ayer, se recibieron las siguientes cantidades:

De Buenos Aires $ 2.623.70 á Christophersen Hnos., $ 300 á L. Muzzio, $ 100 á S. Vidal; de Asuncion $ 1.250 al Banco de Londres y Rio de la Plata, $ 740 á Juan Shaw, $ 200 á B. Tejada y Rs. $ 2.052.00 á Rivera y Ca.

Exportacion

El vapor inglés «Danube», conduce la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro—1.919 fardos carne tasajo, 3.500 sacos harina.

Para Bahía—1.652 fardos carne tasajo.

Para Pernambuco—357 fardos carne tasajo.

Para Londres—238 cascos lenguas, 13 fardos goma.

Mercado de la Habana

De la Revista Oficial de la Lonja de Víveres de la Habana de fecha 20 de Octubre último, tomamos las siguientes informaciones, referentes á la situacion de la carne tasajo del Rio de la Plata:

Durante la última decena se importaron 22x fardos con 293 quintales por vapor español «Ernesto» de Liverpool; 3.542 fardos con 4.556 quintales por vapor español «Habana» de Liverpool.

Sigue siendo bueno el aspecto de la plaza para esta carne, cuyo consumo, á pesar de todo, no mejora lo debido y amenazado si el derecho actual se eleva á $ 5.25 los 100 kilos.

Se han vendido varios lotes á 23 3/4 rs. arroba, y cotizamos de 25 á 26 reales.

—Respecto al aguardiente de caña para exportacion, el mercado sigue igual y las existencias son muy grandes.

Cotizamos de $ 9 á $ 10 pipa de aguardiente de 22º, clase superior, habiéndolo de $ 6.50 á $ 7.50 sin envase para la plaza.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda secciones se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.200 al interés de 9.60 por ciento anual. $ 600 id id id 9 id id. $ 15.000 id id id 8 id id. $ 1.000 id id id 8 id id. $ 500 id id id 1 id mensual. $ 200 id id id 1 id id.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán las siguientes remates cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José R. Muñoz—De suerte y media de campo. En la puerta del Juzgado de lo Cl. vil de segundo turno, á las 3 p. m.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 4.131, campo de 659 hectáreas, 7289 metros, en José Ignacio, 6.ª seccion del departamento de Maldonado. Escribano: Constantino Piaceuza.

Por $ 490, solar de 9 metros, por 13 metros, 40 centímetros, en la jurisdiccion de la Union, próximo al camino de Cibils, frente al 8 de Octubre. Escribano: Juan B. Bazzano.

Por $ 209.55 cts, terreno de 343 metros, 69 decímetros, en el barrio General Flores, frente á la calle Yatay. Escribano: Alberto Pouy.

Por $ 205, solar de 265 metros, 50 milímetros, en el barrio Nueva Roma, frente á la calle Cincinato. Escribano: Alberto Pouy.

Por $ 1.350, terreno de 95 metros, 11 decímetros, en la manzana núm. 852, frente a la calle Charrúa, entre las de Juan M. Blanes y Defensa. Escribano: Alberto Pouy.

Por $ 194.89 cts, solar de 389 metros, 78 decímetros, en la manzana núm. 557, frente á la calle Aurora. Escribano: Pedro Moreno.

Ha sido vendida al Hospital de Caridad la casa que ocupó El Siglo en la calle 25 de Mayo número 58, por la cantidad de veinte mil pesos oro.

Ha intervenido en esta venta el rematador don José B. Gomensoro.

Escritorio de comisiones

Los señores Bergdahl, Trillo, Larriera y Ca., han establecido un escritorio en la calle Piedras núm. 162, para ocuparse de comisiones, despachos de mercaderías, reembarcos y demas operaciones de aduana.

CEREALES

TRIGO — Completamente paralizado este, hoy este mercado, pues á una sola operacion nos consta que se haya realizado.

Los precios conceptúanse como sigue:

Los 100 kilos

Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva	7.6 á 7.8
Id id sin bolsa	Idem
Buenos á superiores del litoral para consumo	» 2.5 » 2.70
Buenos á superiores del interior	» 2.5 » 2.70
Regulares	Nominal
Inferiores	Nominal
De B.B. superiores	» 1.90 » 2.00
Id id id regulares	Nominal

MAIZ — Los negocios en este cereal no ofrecieron en la mañana de hoy mayor importancia, realizándose tan sólo pequeños lotes á los precios que determina la siguiente escala:

Los 100 kilos

Maiz para exportacion con bolsa sano, seco y limpio	De ps. 1.90
Maiz nuevo para consumo segun estado con bolsa	» 1.82 » 1.82
Maiz nuevo tipo destilería sin bolsa	» 1.75 » 1.70
Maiz cuarentino con bolsa	» 1.85 » 1.90
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	» »

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

Harina, especial (segun marca)	ps. 0.155 á $ 0.17
Idem, 1.ª	» 0.15 » 0.155
dem, 2.ª	» 0.12 » 0.13
dem, de maiz	» 0.12 » 0.12
Fideos especiales	» 1.95
» primera	» 1.85
» intermedio	» 0.72
» segunda	» 0.75
Afrecho, (los 40 kilos)	» 0.64
Afrechillo	» 0.60

OTROS PRODUCTOS

Cebada pelona superior los 100 kilos	$ 1.40 á $ 1.8
Idem criolla	» 1.30 » 1.50
Joyo limpio	» 1.00 » 1.10
Granza	» 1.05 » 1.1
Afrecho segun procedencia (limpio)	»
Afrechillo	» 1.60

Alfalfa superior, de verano	» 1.10 » 1.80
Id. inferior	» 1.10 » 1.50
Id. nueva	» 1.25 » 1.30
Id. mezcla	» 1.10 » 1.25
Pasto cuchilla superior	» 0.70 » 0.75
Pasto de primavera	» 0.65 » 0.70
Paja de trigo en fardo	» 0.50 » 0.60
Porotos manteca	» 10 » 0.50 » 0.60
Id. blancos chicos	» 0.45
Varias clases y colores	» 0.40
Maní superior de consumo	» 0.95
Maní para fábrica	» 0.75 » 0.80
Papa de la tierra	» 0.35 » 0.40
Papas	» 0.35 » 0.38
Estopa de lino	No hay
Alpiste limpio sin cáscara	» 0.18 » 0.20
Lino	Nominal
Semilla de nabo	» 0.21 » 0.22
Paja de escoba, buena ... metro	» 0.16 » 0.1

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrada Nbre. 25	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	—	—
P. Denis y Cª		
Saya é Irigoyen		52
J. A. Aguerre y Cª		
P. San Martin é hijos		
Rosauro Tabares	F6	3.451
Duclós y Monite		
Eugenio Legrand		
F. Cibils Larravide y Cª	31	763
Enrique R. Vellozo		1.359
Clouzet y Cª		
R. Deambrosis y Cª	280	581
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		
Cabezas	1.316	7.736

En igual fecha de 1901 ... 55.577; » » 1900 ... 19.924

Los precios de la Tablada, son los siguientes:

Novillos de $ 17 y 1/2 á 20 y 1/2. Vacas, de $ 12 y 1/2 á 15 y 1/2.

Tablada del Norte

Día 25—De Soriano: 59 novillos, 16 vacas, remitidos por José E. Menilstio y vendidos por Silverio Pereyra é hijo, á $ 19.50 novillo, 16 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 66 vacas, remitidas por Marcelino Pou y vendidas por Silverio Pereyra é hijos, á $ 12.75, carne buena, gorda, criolla, para saladero.

De Minas: 198 vacas, remitidas por José María Rodriguez y vendidas por Silverio Pereyra é hijos, á $ 13, carne gorda, criolla, para saladero.

De Canelones: 50 novillos, 1 vaca, remitidos por Rafael Ubiria y vendidos por Silverio Pereyra é hijos, á $ 18.50, novillo, sin precio vaca, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto y servicio particular.

De Minas: 58 novillos, remitidos por Exequiel Fernandez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 19 y 15.50, carne gorda, criolla, para saladero.

De Colonia: 80 novillos, remitidos por Silveira, Arocena y Haro y vendidos por los mismos, á $ 21, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Colonia: 131 novillos, 40 vacas, remitidos por Florencio Salvetti y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 23, 21, 18 y 13 novillo, 15.50 vaca, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 60 novillos, 11 vacas, remitidos por Caton Neves y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 18.50 novillo, 12.50 vaca, carne gorda, criolla, para saladero.

De Rio Negro: 153 novillos, 216 vacas, remitidos por Andrés Paluna y vendidos por Vignolí y Beramendi, á $ 20 novillo, 15.50 y 12 vaca, carne gorda, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 6 vaquillonas, remitidas por Bernardo Rospide y vendidos por Juan Bi. darri á $ 9.50, carne gorda, criolla, para lo interior.

De Florida: 76 novillos, remitidos por J. Ireta Goyena y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palou, á $ 23.50, carne gorda, mestiza, para saladero.

De San José: 24 novillos, 35 vacas, remitidos por José Zerpa y vendidos por Julian Benavidez, á $ 17 novillo, 16 y 12 vaca, carne gorda, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 38 novillos, 18 vacas, remitidos por José Lopez Sarmiento y vendidos por Francisco Rodriguez é hijos á $ 18.25 novillo, 10.50 vaca, carne buena, gorda, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 23 novillos, 4 vaquillonas, remitidos por Marcelino Molina y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palou, á $ 12.50 novillo, 10 vaquillona, carne buena, gorda, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 31 novillos, remitidos por Juan Bellon y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 17.50, carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Flores: 4 bueyes, 31 novillos, 56 vacas, remitidos por Ramón Lebena, vendidos por Curbelo y Ca., á $ 22 buey, 17.50 y 15 novillo, 13.50 vaca, carne buena, gorda, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 82 novillos, remitidos por Manuel Tejera, 5 vaca, vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 16 y sin precio, carne gorda, criolla, para saladero.

De Montevideo: 7 vacas, remitidas por Cirilo Alcoy y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 11.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 17 novillos, 2 terneros, remitidos por Gil Iriarte y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 8.50 novillo, 2 terneros, carne buena, gorda, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22. Novillos: á $ 18.50, 18, 23, 18, 21, 17, 15.25, 12.50, 17.50, 15, 8.50. Vacas: á $ 16, 15, 11.50. Terneros: á $ 2.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 19.50, 19, 15.50, 21, 13, 18, 23, 18.50, 20, 23.50, 18.25, 17.50, 18.50. Vacas: á $ 12.25, 13, 15.50, 12.50, 12, 10.50, 13.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 16, 12, 12. Vaquillonas: á $ 9.50, 10.

Navegacion

EL «PERSEO»

El vapor italiano «Perseo», de la Naviga. zione Generale, pasó el día 21 del corriente por San Vicente, en viaje de Montevideo á Génova.

Vapores de Ultramar esperados en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Rose Sea	inglés	26	Liverpool
Menes	aleman	26	Valparaiso, escs.
Pontos	aleman	26	Amberes, escs.
D. di Galiera	italiano	26	Génova, escs.
R. rince	inglés	26	Nueva York
Hilarius	inglés	26	Durban
Cap Verde	aleman	26	7 26 y Cherbourg
Ravenna	italiano	26	Génova y escs.
Assuan	aleman	25	Valparaiso y escs.
Maasdam	holandés	28	Dunkerque, escs.
California	inglés	28	Valparaiso y escs.

Vapores á salir para Ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Menes	aleman	26	Havre y Londres

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

PHOENICIAN, vapor inglés procedente de Glasgow y escalas, á Wilson y Ca. con la carga siguiente: ... (lista de consignatarios y mercaderías).

De Liverpool—A la órden 1 cajon ... ; Santos y Cia. ... ; ... (lista de consignatarios y mercaderías).

Del Havre—A Giorello y Hnos. 4 fardos ... ; ... (lista de consignatarios y mercaderías).

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy, el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m. en la sucursal terrestre hasta las 4.15 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de la Aduana hasta una hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m. ...

Para Buenos Aires se recibirá hoy ... la correspondencia ... Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas y Liverpool, saldrá el 28 del corriente, el vapor inglés «California».

Despacho de Aduana

Datos oficiales remitidos de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

M. A. Favaro, 2 cajones ... ; ... (lista de consignatarios y mercaderías).

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

A. Lalanne, 1 cajon ... ; ... (lista de consignatarios y mercaderías).

TABACOS

A. Viro y Ca., 37 fardos tabaco paraguay, ... Tálice y Moretti, 8 cajones cigarros de hoja ...

SOCIEDAD COSMOPOLITA

De Socorros Mútuos de Cerro Largo

Llámase á propuestas para la construccion del Hospital de Caridad que con arreglo á los planos, memorias descriptiva y explicativa y pliego de condiciones existen en la Secretaría de la Sociedad y escritorio del señor Leonelo Olmos á disposicion de los interesados y en los que se expresa la parte de obra que debe realizarse.

Las propuestas deben presentarse en la forma prescripta en el «Pliego de Condiciones» el día 15 de Diciembre próximo, á las dos de la tarde, en la Secretaría arriba citada, las que serán abiertas y leídas en presencia de la comision y de los interesados que concurran al acto.

Melo, Noviembre 11 de 1902.

Leonelo Olmos, presidente. Francisco Castagnet, secretario. 2121 nb 20 v db 15

Banco Hipotecario del Uruguay

Arrendamiento del Teatro San Felipe

Llámase á licitacion para el arrendamiento del Teatro San Felipe y local contiguo con frente á la Plaza Zabala, destinado á café, por el término de cinco años.

Las propuestas se recibirán en las oficinas del Banco, calle Zabala número 149, hasta el 4 de Diciembre entrante, á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Directorio aceptar la que estime más conveniente ó rechazarlas todas.

El respectivo pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en el local del Banco, los días hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 14 de 1902. 2058 nb 14 v db 4 LA GERENCIA.

Negociaciones nulas

Hago saber al público que en virtud de un crédito por treinta y pico mil que me adeuda Juan Ramon Vila, y que ha embargado la propiedad que este señor posee en Santa Lucía Chico, del departamento de Florida, ... 2032 nb 1 v db 16 José Boerardo.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, á cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

CARNEROS RAMBUILLET ALEMAN

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger Leutewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Luis Puig y Ca., calle Cerro Largo número 12. Por mas datos ocurrir Misiones 118 de 1 á 5 p. m. 1482 ab 3 v db 2

Omnibus

A ... [illegible]

CASA-QUINTA, se alquila, con toda clase de comodidades. Informes en la misma calle Agraciada 629. nb 16 v nb 24

DEPENDIENTE—Se ofrece con buenas recomendaciones en el ramo de ferretería y bazar ó almacen por mayor, con 20 años en el ramo de comercio; nacionalidad española. Ocurrir á esta imprenta, bajo las iniciales de J. O. 2191 nb 19 v nb 27

ESTUCHERIA MARTINOT — Calle Ituzaingó número 27. — Unica casa especial en Montevideo. 1739 oc 5 v en 5

QUINTA CENTRAL EN VENTA — Casa moderna, 8 piezas, cochera, caballeriza, etc., monte frutal (20.000 varas terreno). Tranvía al frente. Puede ocuparse enseguida. Ocurrir, Zabala núm. 62 (frente á la Bolsa). — Mendoza Garibay. 2119 nb 18 v db 6

OBRAS HISTORICAS De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 313 jno 9

PICHINCHA — Se vende la acreditada confitería, café y despacho de bebidas denominado «Tres» ... calle Perez Castellanos núm. 22, frente al Mercado del Puerto; por ... 2149 nb 22 v nb 27

PREPARACION AL COMERCIO — El 1.º de ... empezarán cursos superiores para jóvenes y cursos nocturnos para dependientes. L. Delpech — Washington 68. 2078 nb 12 v db 12

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 297. 1958 jl 4 pm

SE OFRECE una persona competente para ... 2117 nb 19 v nb 25

SE ALQUILA á módico precio una casa-quinta, con siete piezas, un gran salon, ... situada en el Prado Oriental. Para tratar calle Nueva Palmira 152. 2011 nb 8 v db 8

SE ALQUILA á módico precio una casa con ... ... 2012 nb 8 v db 8

SE ARRIENDA una quinta de ... en el Colorado, departamento de Canelones ... calle 18 de Julio 246, de 8 á 10 a. m. 2047 nb 12 v db 12

SE ALQUILA ó se vende una buena casa ... 2048 nb 12 v db 12

SE ALQUILA una casa-quinta con frentes á las calles Arroyo Seco é Industria número 3 ... Paraguay ... 2035 nb 16 v db 2

SE ALQUILA una casa recién construida ... 2091 nb 16 v db 16

JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDA — En autos ... de Alejandrina Figueredo ... ... Ismael Vazquez ... (texto muy borroso).

A LOS ALUMNOS ... [illegible]

CONSERVACION DE CARNE — ... [illegible] 2050 nb 11 v nb 26

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental ...

tamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber: que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha presentado un escrito por don Albert Goldaracena en representacion de don Juan E. Botta solicitando la rectificacion de la partida de Angel en los puntos siguientes El apellido del padre y del abuelo paterno que figura como «Vinagre» deberá ser sustituido con el de Binaghi y al nombre de «Carlos» que figura en la partida deberá anteponerse el de Angel. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro del Estado Civil transcribiéndose á continuacion la partida que se intenta rectificar y dice así: «Luis Cincinato Bollo, Director General del Registro del Estado Civil: Certifico que en el Registro del Estado Civil á fojas cuatro vuelta del libro A de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo en el año 188[illegible] existe la siguiente partida. Al margen número 405. 12 de Setiembre de 1884. — En la Aguada de Montevideo el día doce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, á las diez de la mañana. Por ante mí Benito Rovira Juez de Paz de la octava seccion del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil compareció don Vicente «Vinagre», italiano, de treinta y siete años, casado, colchonero, domiciliado en la calle Agraciada número 252 [illegible] ta seccion, el cual me declaró que en su [illegible] día diez del corriente mes y año a las cinco de la mañana en la misma casa ha nacido una criatura del sexo masculino, de [illegible] blanco y que recibió el nombre de «Carlos», hijo del declarante y de su esposa doña Teresa Botta, italiana, de treinta y [illegible] años. Los abuelos paternos son don Carlos Vinagre y doña Luisa [illegible] y maternos don Stefano Botta y doña María Infante. Despues de leída [illegible] conmigo el declarante y los testigos [illegible] Justo C. González [illegible] ocho años, soltero, [illegible] en la calle [illegible] Francisco Candido, italiano [illegible] años, casado, comerciante, [illegible] la calle Agraciada [illegible] esta seccion.—Benito R[illegible] Montevideo [illegible] Sovera, escribano [illegible] 1874 oc 21 y nb 25

EDICTO — Por [illegible] Letrado [illegible] Musto, escribano p[illegible]

EDICTO — Por disposicion [illegible] Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] público la apertura de [illegible] Guillermo Meyer [illegible] dos los que [illegible] que dentro del término de [illegible] parezcan ante este Juzgado [illegible] número 63, á [illegible] Octubre 24 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1815 ob 29 y nb 27

JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. San[illegible], hace saber: que [illegible] ha sido autorizado don [illegible] Pereira Leal para ejercer [illegible] y remate [illegible] se hace público á sus efectos. Montevideo, Noviembre 19 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2250 nb 24 y db 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Caranti (?), [illegible] á los que [illegible] se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 17 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2242 nb 15 y fb 15

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco [illegible] para la reunion que en la sala de este Juzgado se celebrará el día 29 del corriente, á las diez de la mañana. Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, [illegible] — Montevideo, Noviembre 18 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano público. 2240 nb 25 y nb 28

AVISO JUDICIAL — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tarlacuda (?), se hace saber al público, que don José Cavallo por las razones sociales de José Cavallo y Hnos. y de Cavallo Hnos. ha presentado la siguiente propuesta de concordato extrajudicial que á continuacion se transcribe: «En Montevideo, á once de Octubre de mil novecientos dos: reunidos los que suscriben en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, acreedores de los comerciantes José Cavallo y Hnos, de Rocha y Cavallo Hermanos, de Maldonado y San Carlos, visto el balance presentado por el señor don José Cavallo y oída su exposicion explicativa á nombre y representacion de las supradichas razones sociales en conformidad con [illegible] acordaron: 1.o Conceder á los deudores una quita del cincuenta por ciento sobre el valor de los primitivos créditos: 2.o Sujetar el pago del cincuenta por ciento restante á las condiciones siguientes: a) Semestralmente á contar desde el día en que este contrato sea suscrito por todos los acreedores, ó desde el que hubiere sido homologado judicialmente: en caso contrario, los deudores abonarán el doce y medio por ciento hasta la chancelacion del cincuenta por ciento convenido: b) En garantía del cumplimiento de lo estipulado, los deudores hipotecarán en segundo término todos los bienes raíces, maquinarias, etc. que correspondan á las expresadas firmas, declarando que sobre esos bienes existe actualmente una hipoteca primera en favor del señor don Pablo Pradi (?) hoy su sucesion, por valor de quince mil pesos (15.000) y cuyo plazo vence en Mayo de mil novecientos cuatro: c) Dicha hipoteca se extenderá á nombre de la comision de que habla la cláusula tercera y á favor de la mesa: d) Aceptado que sea este compromiso mediante homologacion ó sin ella los deudores firmarán vales en favor de sus acreedores por el importe del porcentaje que á cada uno de ellos corresponda: 3.o Nombrar una comision compuesta por el Banco Italiano y don Camilo Bonomi ó hijo para que en representacion de los acreedores finalicen ese compromiso y reciba la firma de los disidentes: 4.o Será obligacion de los deudores presentar á la prenombrada comision mensualmente un Estado demostrativo de la marcha de los negocios á los efectos consiguientes: 5.o Fijar un plazo de veinte y cinco días para la obtencion de las firmas, pasado el cual la comision queda facultada para pedir homologacion judicial, dado caso que no hubiere podido obtener su totalidad. Dicho plazo empezará á correr desde el trece del mes actual. Para resguardo se labran dos del mismo tenor uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—José Cavallo y Hno.—Cavallo Hnos.—p. p. Julio Meillet. Wilson Sons José Bonomi é hijos—Antonio Alvarez Cía.—Juan Borsani y Cía.—Seré Labord y Cía.—Ricardo Algorta—Antonio Vivo y Cía.—Rivera y Cía.—por A. Pedro A. Caravia. Trabucatti y Ca.—Por nuestro crédito simple de $ 297$50 cts. — Peirano Hnos. y Ca.—P. P. Braga y Schelberg, A. de Boni—p. p. Vicente F. Costa, Aquiles Capo—Martin Mujana—José Isasa—p. p. Rosasco y Mediondo P. E. Mediondo—Antonio D. y Manuel Lussich—Pedro Compte—Atanasio Zerboni—Banco Italiano del Uruguay Director Gerente Alejandro Talice—Oneto Vignale y Canale—Peixoto, Morales y Ca.—Narciso Farriols é hijos. J. Grau[illegible]ra y Cía.—C. Brandes y Cía. Marexiano y Ca.—Eugenio Barth y Ca.—Chichizola y Cía.—Sanguinetti y Cía.—p. p. hijos de Alejandro Favaro, Miguel A. Favaro—p. p. Wattine, Bosset et fils, C. Allaris — p. p. Eugenio Villemur, P. Castillon—Sala y Ca.—Domino y Dotti—Cavajani, Puppo, Badi y Ca.—J. B. Bidegaray—p. p. Angel Giorello y Hnos. L. Giorello y Cazzoni—Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima. Eduardo Richling gerente—Repetto Hnos.—Bixio y Deambrosis—A. Susena—Carlos Ameglio é hijos—J. Maillos—Bulow hijo y Cía.—Beiss y Ca.—Carlos Anselmi—Abal Hnos. y Centurion—Ambrosio Lopez y Cía.—Ernesto Quincke—p. p. Staudt y Ca. R. Guilleman—A. Elzger—Sosa y Pens—Ladeke. Fullgraff y Cía.—Juan Zerbino—E. G. Barnett—Pablo Pochintesta—Angel Borsani y Hnos.—Miguel P. Castro—Enrique Menini—Dias y Lasala—Pelufo y Ca.—Graberg y Ca. — J. Illa y Font—Antonini Hnos.—Stranch y Ca.—Coma Brunet y Cía.—El Banco Londres y Rio de la Plata, C. S. Nuttall, gerente—C. Galli Franco y Cía. Bruss Interventor—Juan Shaw y p. p. Adolfo Rabe—H. Groscurth por nuestro crédito de 420 pesos—por Wilson Sons y Co. Limited J. A. Oliver—por Monge (?) Juan Prato—Octavio Rebin—p. p. Carlos D. Rossi, Francisco Roca—Justo Cabrera—Naldeo Gustavo—Manuel Mosto—Juan Brescia—Fermin de Leon—Antonio Bolagno—Doroteo Ruiz—Federico de Molina—Pedro Podestá—José M. Milafanti—Mamerto Gutierrez—Juan Moreno—Lanza Hnos. $ 1.693,76—Manuela C. de Cavallo.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Maldonado, Noviembre 15 de 1902.—Federico de Medina, escribano público. 2130 nb 21 y db 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Gil de Pláceres, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2122 nb 29 y db 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Braga de Conceiçao, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 10 de 1902.—Antenor R. Pereira escribano público. 2040 nb 12 y db 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Pelofo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 2029 nb 12 y db 13

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Martin García, entre los que se encuentran los señores Juan Bonifaldini, Angel Napoli, Luis Primo y Manuel Peir[illegible] de los que se ignora el domicilio, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 29 del corriente, á las [illegible] de la mañana. Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos [illegible] Montevideo, Noviembre [illegible] de 1902. — Alejandro de la Sovera, [illegible]

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por [illegible] Montevideo, Octubre 16 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1857 ob 24 y nb 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paullier ó su sucesion para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros, sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1433 ag 30 y nb 5

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Felix Milans y á la sucesion de doña Manuela Milans de Larrasolea compuesta de don Antonio, doña María de los Angeles, don Hector, doña Rita, don Salvador, doña Esther y doña María Teresa [illegible] para que dentro del término de treinta días á contar desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que [illegible] Josefa Viera [illegible] Antonio S. Petrocelli en los derechos de [illegible] don Antonio Petrocelli y doña María Batey, contra doña [illegible] Zebaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. — El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido [illegible] Milans y Zebaleta la citacion como garantes [illegible] sucesion de doña Manuela Milans de Larrasolea y otras personas [illegible] Bentos, [illegible] 29 de 1902. — José Bonifacio Vidal, actuario. 1557 nb 25 y en 26

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela se cita llama y emplaza á don Vicente Rizzo para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Ercheverry por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Paysandú, Setiembre 5 de 1902. — Isidro Gil escribano público. 1549 st 9 y db 9

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Catalina Prieto de Panizza y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que concurran á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 14 de 1902. — Alejandro de la Sovera, escribano adjunto. 2131 nb 21 y db 22

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar, 1 balanza de 1000 kilos, lindos relojes de pared, 1 lavatorio de marmol, 1 fonógrafo con piezas, 1 andamio para pintor y variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, escritorio, loza, cristales, cuadros, aparatos de gas, estufas, máquinas y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

De la casa Avenida Goes número 161 frente á la estacion del tranvía Oriental y de un terreno al lado. — Venta en los mismos. Sin base.

EL DOMINGO 30 del corriente Noviembre, á las cuatro y media en punto de la tarde, remataré al mejor postor, por orden de su propietario, esta casa con buena edificacion. Tiene 1 sala, escritorio, 2 dormitorios, comedor, 1 pieza de altos con escalera independiente, cocina con tirantería de hierro, y pileta con cañería, dos patios, el segundo con jardincito.—Todas las piezas de azotea, con cielorasos y pintadas al fresco: el frente pintado al óleo: la puerta de calle es de cedro y las ventanas con persianas, zaguan con puerta cancel. Caño maestro con sifon y el caño interior es de barro de nueve pulgadas.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 9 metros 62 de frente, 8 metros 16 en el fondo por 24 metros 95. Area total: 213 metros 29.

En seguida: un terreno (al lado de la herrería) con 15 metros 31 de frente por 42 metros 25 de fondo; con manantial á media pared está en la pared divisoria.

Empedrado, vereda y cerco pagos.

El arrimo del fondo pago.

Títulos buenos. Escrituracion por cuenta del comprador. Se dará en garantía el diez por ciento.

José B. Gomensoro

De libros: una biblioteca compuesta de 1.000 volúmenes, obras de medicina, novelas, etc. En mi casa calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 3 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, una buena biblioteca compuesta de unos mil volúmenes, obras de medicina, nada, novelas, ilustraciones. Estará á la vista, no hay catalogo.

Al mismo tiempo: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en los autos sucesorios de don Francisco Aguiar, varios muebles, galerías con cenefas y libros.

Por orden del señor Juez de Paz de la 19 seccion, en los autos seguidos por Ramon P. Lopez, contra M. Rouillier: 5 máquinas de coser tasadas á 1.80 pesos cada una.

Exijiré garantía á todo comprador, La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro

¡¡Atencion compradores de tierras!! 12.897 metros de terreno en Punta Carretas; está situado como á 200 metros antes de llegar al edificio que se construye para Carcel. — Venta sin tasacion.—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE á las dos y media en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase este importante lote de tierra que mide una extension de 12.897 metros con 98 decímetros, siendo su forma regular. Linda por el Norte, fraccion por medio con don Pedro B Hardoy y por el Sud con varios edificios.

El tranvía del Este pasa por su frente.

Títulos buenos. Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento.

José B. Gomensoro

EN PAYSANDU

DE UN CAMPO

7224 hectáreas y 5928 metros de [illegible] El jueves 4 de Diciembre, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, remataré con la base $ 10 por cada 7378 metros 81 decímetros y de acuerdo con el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez interino del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contiene, situada en la 4a. seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área superficial de 7224 hectáreas 5928 metros cuadrados, siendo sus límites por el N. [illegible] Queguay y campos del doctor E. Fernandez, por el Oeste este mismo [illegible] y el arroyo Capilla Vieja; por el S. [illegible] alambrado que divide de los campos del señor A. Soneira. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la cantidad de diez pesos oro por cada 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que [illegible] dar entrada y salida sin indemnizacion alguna al campo del doctor E. Fernandez que queda al fondo y que los gastos de escritura son de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se hace saber que esta fraccion de campo se halla actualmente arrendada por el precio de 1200 [illegible] siendo del arrendatario el pago de la contribucion inmobiliaria y [illegible] del expresado contrato el [illegible] La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don German Segura. — Montevideo, Noviembre [illegible] de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

José R. Gomensoro

EN MINAS

1371 hectareas de campo á tres leguas de la ciudad de Minas—Base de venta $ 12.67 la hectarea. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE, á las [illegible] de la tarde, remataré [illegible] con lo establecido en el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] con mas campo de la testamentaría [illegible]

José L. Laugarou

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De potros criollos, de caballos mansos, coches, carros, arneses, etc. etc.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE, á las [illegible] de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente:

17 potros criollos, de buena clase.
[illegible] potros criollos, de buena clase, [illegible]
[illegible]
1 carro de cuatro ruedas para [illegible]
1 molino á viento [illegible]

Estarán en exposicion en dicho local la víspera del remate. 2170 nb 23

José L. Laugarou

Frente al Depósito Manuel Herrera número 3, de vinos en cordalesas, [illegible]

EL LUNES 1 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, en el depósito Manuel Herrera número 3, venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

2 [illegible] frances, [illegible] en buen estado, especial para las familias.
10 bordalesas vino [illegible] italiano.
10 bordalesas vino Cairo de Monante.
5 cajones coñac frances, calidad extra.
10 idem rhum frances.
10 idem ajenjo.
4 idem de [illegible] anis frances.

Ventas al contado en oro sellado y despachado.

Todos estos artículos estarán á la vista antes del remate. 2171 nb 25

José L. Laugarou

EL DIA 3 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, primer remate-féria, En mi Tattersall, Agraciada número 50 esquina Cuareim. Gran remate de toros, carneros, ovejas y caballos, puros y mestizos, productos de varios establecimientos de la República.

EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, procederé al remate de los productos que á continuacion detallo:

5 carneros Rambouillet, puros de pedigrée de la cabaña San José de los señores Fernandez Hnos. (R. A.).
1 id id id id id id id id La Pampa de los señores Nagaila (?) y Tejería.
1 id id id id id id id id San Enrique de los señores Fernandez Beschtedt (R. A).
2 id id id id id id id id Eúskara del señor Nazabal.
2 id id (dientes de leche) puros por cruza de la cabaña Santa Amalia del señor S. Caprario.
2 id id id id id id id id Cerros de San Juan de los señores Lahusen y Ca.
5 id id id id id id id id Santa Emilia.
5 id id id id id id id id Santa Ofelia.
5 id id id id id id id id Santa Elena del señor J. Urubey.
5 id id id id id id id id San Andrés de la sucesion Shaw.
4 id Shropshire, caras negras, de la estancia Las Mercedes.
4 ovejas id id id id id id del señor Joaquin Barburen.
1 borrego 7/8 sangre Rambouillet de la cabaña y granja Bermida del señor J. Blengio y Rocca.
1 toro Durham, Lord Cals, de la cabaña Etchevers (Colorado).
1 id id puro por cruza id id estancia del señor Silvestre Avala.
7 id Hereford id id id id id id San Pedro.
1 id id id id id id id Santa Eusebia.
1 id id id id id id id Los Cardos.
1 id id id id id id id Los Ideales.
1 id Durham id id id id id id id.
1 id id id por cruza id id Cabaña Uruguay.
2 id id id id id id estancia La Concordia.
1 id Hereford id de pedigrée id id id Cerros de San Juan.
1 id id id id id id cabaña Las Islas.
1 id id id por cruza id id estancia Media Agua.
6 yeguas de tiro, mestizas, de la cabaña Margarita.
8 potrancas mestizas, hijos de caballo puro ruso.

Todos estos animales están en exhibicion en mi Tattersall la víspera del remate. 2199 nb 20

Jose L. Laugarou

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á las cinco y media de la tarde.—Judicial: por particion entre herederos de la propiedad situada en la calle de Magallanes número 58 a. esquina 9 de Abril (Aguada)—Tasacion 2.579$22 sus dos terceras partes 1.719$48.—Buena posicion — Espléndido negocio.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Diciembre, á las cinco y media de la tarde y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con la finca en él construida, sita en la Aguada de este departamento, manzana núm. 333, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, en Octubre de 1902, de una área superficial de 187 metros cuadrados 98 centímetros, teniendo 11 metros 98 centímetros de frente al Oeste á la calle de Magallanes, por donde su puerta está señalada con el núm. 58a; 11 metros 57 centímetros en el costado Sud, que por formar esquina son tambien frente á la calle 9 de Abril núm. 2; 15 metros 15 centímetros en el costado Norte por donde linda con don Ventura Amarelli y 12 metros 40 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con la sucesion de don Juan Delbono; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de pesos 2.579.22.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion; y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el diez por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Delbono. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2556 nb 22

José L. Laugarou

Gran remate-féria en el local de la Exposicion de Mercedes.

EN LOS DIAS DOMINGO 14 Y LUNES 15 de Diciembre, primer gran remate-féria de ganados organizado por el establecimiento «La Media Agua» propiedad del señor Arturo V. Fitz Herbert. (Soriano).

DETALLE

VACUNOS:

4 toros Hereford puros importados de la República Argentina.
40 toros Hereford de 2 años, sangre 31|32 de campo.
50 novillos sangre 15|16 tipo exportacion.
50 vacas idem 15|16 idem idem.
400 vacas Durham sangre 7/8 hijas de toro puro importado, todas ellas con cría al pié. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
400 vacas Hereford 7/8 y 15|16 con cría al pie. Se venderán en lotes de 15, 20, 30 y 50.
200 vaquillonas Durham y Hereford de 1 1|2 y 2 años, sangre 15|16.
250 novillos mestizos Durham 3/4 sangre de 1 1|2, 2 y 2 1|2 años para invernada, clase superior.

LANARES:

1 majada compuesta de 500 lanares Romney Marsh, puro por cruza.
1 id id id de 500 lanares id id.
1 id id de 500 id id id.
1 id id de 500 lanares Romney Marsh de media sangre.
1 id id de 500 id id id.
1 id id de 500 id id id.
200 ovejas de cría Negrette Rambouillet, pura por cruza.
100 carneros Rambouillet de campo, puros por cruza.
160 id Romney Marsh id id id.

CABALLAR:

10 espléndidos potros mestizos de tiro liviano.
10 id id id de carrera.
30 yeguas criollas y mestizas.

Nota—Todo el ganado vacuno de menos de 4 años es hijo de toro puro importado.

Las horas de remate serán desde las 8 de la mañana hasta las 12 y desde las 2 de la tarde hasta las 6.

Las haciendas tendrán que ser recibidas una vez concluidos los remates.

Los ganados estarán en dicho local la víspera del remate.

No se admiten ganados de otros establecimientos.

Las ventas serán al contado, en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Por datos y detalles ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2098 nb 17

Para comodidad de las personas concurrentes á esta féria así como para los que deseen efectuar un paseo, la Empresa del Ferrocarril Central accediendo á [illegible] lo hecho, se compromete á hacer correr un tren extraordinario con grandes rebajas de precios, siempre que haya una cierta cantidad de pasajeros. La salida sería el sábado 13 á las 9 p. m. y el regreso el domingo 14 á las 9 p. m. El precio del pasaje es de $ 6 [illegible] ida y vuelta.

Las personas que deseen inscribirse pueden [illegible] en mi escritorio Cerrito 87, antes del día 11.

Miguel Rozés

JUDICIAL — De siete solares de terreno con edificio compuesto de 1 pieza de material y 2 de madera estilo moderno, cocina, W. C. 1 pozo manantial de 25 metros de profundidad. Huerta enrejado de madera, árboles frutales y forestales, formando un área superficial de 1.628 metros 64 decímetros 12 centímetros y 48 milímetros, ubicados en el Buceo, calle Solferino (Barrio Garibaldi). El tranvía Buceo y Union pasa á dos cuadras. El todo tasado en 568 pesos 19 centésimos: sus dos terceras partes: 378 pesos con 80 centésimos.

EL VIERNES 5 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 5 del entrante, á las 2 de la tarde y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de siete solares de terreno ubicados en el Buceo, calle Solferino, Barrio Garibaldi, señalados en el plano respectivo con los números 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la fraccion letra A, compuestos los señalados con los números 7, 8, 9 y 10, por estar contiguos, de un area superficial de 927 metros, 51 decímetros, 64 centímetros y 17 milímetros. Los solares números 11 y 12 forman un área de 467 metros, 21 decímetros, 65 centímetros y 31 milímetros, y el número 13 tiene un área de 233 metros 90 decímetros, 82 centímetros y 777 milímetros y han sido tasados en conjunto en la suma de 568 $ 19. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Agustina Laquet de Suarez. — Montevideo, Noviembre 18 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario.

Nota—Todos los antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 52. Mas datos, Misiones 218. 2347 nb 19

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

De casas

ubicadas en el

BARRIO REUS AL NORTE

Con frente á las calles

AURORA
PORONGOS
Y OTRAS

Con empedrados pagos y tranvía.

Localidad pintoresca, elevada é higiénica.

15 propiedades de altos

á las que poco les falta para concluirlas.—Con unos pocos pesos, las dejan habitables. «Única ocasion para comprar casas hermosas, algunas de ellas verdaderos palacetes.

No hay base y lo que se quiere es liquidar.

Por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

Venderé el DOMINGO 30 del corriente Noviembre á las tres de la tarde

15 lindos edificios

con frente á las calles Aurora, hoy Doctor Aramburú, entre las de Porongos y Guaviyú, Porongos entre las de Independencia y Aurora, siendo algunas de ellas esquinas, de una construccion elegante y sólida, como lo demuestra el hecho de haber permanecido en el estado actual más de 12 años, sin que hayan sufrido en lo mas mínimo. En ese sentido puede asegurarse que no hay en todo Montevideo casas edificadas con materiales más sólidos.

Con unos cuantos pesos, pueden los compradores terminarlas y en el acto obtener 10, 15 y 25 pesos de alquiler.

Si el interesado quiere tomar tres ó cuatro casas contiguas puede hacerlo, pues se le dará opcion para ello.

Hay unas esquinas muy valiosas de tres pisos, que concluidas darán una renta en el acto de 25 pesos mensuales.

Solo faltan en ellas pequeños detalles de carpintería, pintura y algun reboque—todo lo que se hace al gusto y consultando el bolsillo del comprador.

No ha habido ni hay mejor ocasion para comprar tres ó cuatro casas, por una bicoca, y con otra bicoca concluirlas, y con la gran perspectiva de obtener el 2 ó el 3 por ciento de interés mensual por el capital empleado sin contar con la valorizacion de la propiedad.

Algunas de estas buenas casas constan de 6, 8 y 13 habitaciones, con tirantes de hierro, y las esquinas tienen tres pisos.

Por verlos y pedir mas informes dirijanse á la Administracion del Barrio Reus al Norte, calle Aurora, hoy Doctor Aramburú número 233 ó á mi escritorio, calle Paraná número 4.

El comprador de cada casa consignará 50 pesos. 2068 nb 15

Jaime Maeso

Importante remate de las valiosas propiedades con frente una de ellas, á la calle San José del número 32 al 40 y Plaza Independencia del 49 al 53.

La otra tiene frente á la calle Canelones número 145 y tiene derechos á un campo en Minas, á todo lo cual se refiere mas detalladamente el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Diciembre, á las cuatro de la tarde, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes:

1.o Un terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad, en este departamento, compuesto de diez y ocho metros, treinta y nueve milímetros de frente al Norte sobre la Plaza Independencia, por treinta y dos metros 427 milímetros de fondo al Sud por donde tambien hace frente á la calle de San José, lindando por el Este con casa que fué de don Genaro Rivas y por el Oeste con otra que fué de la testamentaría de don Juan María Perez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de 60.000, 2.o La finca y terreno en que está construida ésta, situada en la manzana número 27 de esta ciudad, compuesto el terreno de un área superficial de 570 metros 18 decímetros cuadrados encerrados en un polígono de 6 lados que mide el 1.o 15 metros 223 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones por donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números 145 y 145a, el 2.o 42 metros 95 centímetros en el lado Oeste lindero con don Pedro Velazco; el 3.o 19 metros 15 centímetros en el fondo al Sud confinante con la sucesion de don Francisco Tarabal y con la sucesion de don Inocencio Martinelli; el 4.o 1 metros 33 centímetros al costado (éste, lindero con el señor Cremonessi); el 5.o 3 metros 80 centímetros al Norte, y el 6.o 38 metros 655 milímetros tambien al Este linderas estas dos últimas líneas con la sucesion de Vilardebó. — Ha sido tasada esta propiedad en la suma de 36.200 $. — 3.o Los derechos que pudiera corresponderle al doctor Julio Herrera y Obes por alguna denuncia del campo que hipotecó y fué adjudicado al Banco Hipotecario, cuya área y linderos son los siguientes: 9.302 hectáreas 582 metros 20 centímetros cuadrados en el departamento de Minas lindando por el Nord-este con el Arroyo Sarandí Grande, por el Sud-este con el arroyo Cebollatí; por el Oeste con don Juan Bautista Toledo. Fueron tasados estos derechos en la cantidad de 12.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por el Banco Hipotecario contra el doctor don Julio Herrera y Obes. — Montevideo, Noviembre 20 de 1902. —Antenor R. Pereira, escribano público. 2145 nb 22

Eduardo Montes

NAVAL: de las maquinarias salvadas en el vapor paquete aleman «Corcovado». El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones número 4, donde se encuentran depositadas.

EL VIERNES 28, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura todas las maquinarias y demás del salvamento efectuado por la conocida casa de los señores Lussich Hnos. en el mencionado vapor «Corcovado» y cuyo detalle es como sigue:

Una gran máquina de timon completa.
Una notable bomba Watson á vapor.
Dos motores ventiladores.
Un motor [illegible]
Un condensador agua dulce.
Un destilador para idem idem.
Un filtro para caldera.
Dos piezas de maquinas grandes (balanceos).
Un notable [illegible] á vapor.
Dos anclas grandes.

Atencion! El [illegible] se rematará en la Barraca de los señores Carrére, calle Cerro Largo número 44, donde se encuentra depositado, el mismo día, á las tres de la tarde.

La entrega se efectuará al día siguiente del remate debiendo todo comprador entregar una garantía por toda compra que haga. Datos, al rematador, Sarandí núm. 60. 2141 nb 22

Eduardo Montes

DEL NOTABLE Y CENTRAL TERRENO calle Piedras 78 y Yacaré 12, donde estaba instalado el gran taller mecánico y fundicion que fué de don Guillermo A. Harley. «Donde nadie vende», FRENTE AL PUERTO. á un paso de la Aduana. Por sus dos frentes es adecuado para construir una gran casa de departamentos estilo á las muchas que hay en Buenos Aires y que producen una renta colosal. Tambien por su ubicacion es apropiada para un gran depósito ó cualquier industria.

VENTA EN UNO O DOS LOTES. ¡Atencion capitalistas! Hay que tener fé en el porvenir! Téngase presente que está frente al puerto en construccion y que no se encuentra un area como esta que salga á remate en condiciones tan [illegible]

Venta al mejor postor. El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL MIERCOLES 10 DEL MES ENTRANTE DICIEMBRE á las cuatro y media en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura este notable y central terreno compuesto así:

1er lote, calle Piedras número 78: Tiene 9 metros 88 centímetros de frente por 14 metros 91 centímetros de fondo:

2.o lote con frente á la calle Yacaré núm. 12: tiene 12 metros 25 centímetros, encerrando una area de 619 metros 72, cuadrados.

Este terreno, dada su ubicacion por sí solo se recomienda y lo deben tener presente los señores capitalistas, pues no se vienen en todo el centro de la ciudad una sola vara de tierra en venta, nadie quiere desprenderse de ella, teniendo fé en el porvenir indiscutible y la valorizacion que tendrán dentro de muy corto tiempo.

El remate se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados. Los títulos son de primer orden siendo por cuenta del comprador los gastos de escrituracion, etc., etc.

El comprador entregará la suma de quinientos pesos oro por cada lote ó sean mil pesos por el todo en garantía de dicha compra en el acto de firmar el boleto.

Por datos ó cualquier informe, á la oficina del escribano don Fernando Silva y Antuña, calle Treinta y Tres núm. 180 donde se encuentran los títulos á disposicion de los que quieran verlos ó al escritorio del rematador, Eduardo Montes, Sarandí núm. 60. 2142 nb 22

Cárlos Burmester

De 1190 hectareas, 2511 centiareas, igual á 1613 cuadras, 646 varas cuadradas de espléndido campo en el Departamento de Rivera, á tres leguas de la Estacion Tranqueras.

EL JUEVES 4 de Diciembre de 1902, á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, venderé al mejor postor esta preciosa fraccion de campo situada en la tercera seccion del Departamento de Rivera, á tres leguas de distancia de la Estacion Tranqueras, al lado del Cerro Alegre, cuyos límites son: por el Norte, línea de mojones y arroyo por medio con don Luis Severiano de los Reis; por el Sud, línea de mojones y arroyos por medio con don Juan Pouva (?): por el Este, arroyo por medio con don Joaquin C. do Mello y Juan Suarez; y por el Oeste, línea recta por medio con la fraccion Núm. 2 de don Juan Pedrosa y la número 2 de don Sergio A. do Prado.

Campo de pastos finos y regado por magníficas aguadas.

No existe contrato de arrendamiento y el comprador puede ocuparlo inmediatamente ó arrendarlo.

Los títulos están en poder del Escribano don Francisco E. Cordero, calle Piedras número 182, y se garante su bondad.

Los interesados pueden hacer examinar los títulos antes del remate, por escribano de su confianza.

El mejor postor oblará en el acto de la venta el diez por ciento en garantía de la misma.

Por más datos, dirigirse al rematador, calle Piedras 182.

NOTA — Inmediato á este campo se venden varias fracciones de la sucesion Pedroso que pueden representar mas de tres mil cuadras. 2075 nb 15

Basabe y Castellanos

Socios VICTOR M. DE BASABE — CARLOS A. CASTELLANOS

JUDICIAL — De la propiedad situada en la calle Soriano número 167 esquina Rio Negro compuesta de 7 metros 731 milímetros de frente por 21 m. 475 milts., á esta última, tasada en $ 6.498, 47 siendo sus dos terceras partes $ 4.332,31 base de venta.

EL DIA 28 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion.

OTRO—De un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle San José por 42 metros 95 de fondo al Oeste, tasado en $ 1920.54 siendo sus dos terceras partes $ 1280,36 base de venta.

EL DIA 1.o DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon número 52.

Ambos remates los efectuaremos de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los días que se expresarán y por el martillero don Victor M. de Basabe, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: 1.o El día 28 del corriente, á las cuatro de la tarde: una finca situada en la manzana número 47 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida compuesto de 7 metros 731 milts. de frente al Norte sobre la calle de Soriano por donde está señalada su puerta con el núm. 167, por 21 metros 475 milts. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la del Rio Negro, lindando por el Sud con D. Bartolo Berdo y por el Este con D. Bernardo Suarez, y ha sido tasada en la suma de 6498 pesos 47 cts.

Segundo: El día 1.o de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Un solar de terreno situado en el pueblo de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 21 metros 475 milts. de frente al Este sobre la calle San José, por 42 metros 95 cts. de fondo al Oeste lindando con don Marcelino Rodriguez: por el Norte con Don Victoriano Diaz y por el Sud con D. Valentin Esteves; y ha sido tasada en la suma de 1920$54. — Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—La venta de la propiedad primera se efectuará en el lugar de su ubicacion y la de Las Piedras en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 52. Se mandan vender en los autos sucesorios de Pedro y Luis García Hervas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 2060 nb 14

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De un campo flor en Tacuarembó, 1.000 hectáreas, tasado en la suma de 5.976 pesos siendo sus dos terceras partes 3.984 pesos

EL MIERCOLES 24 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el incidente promovido por el doctor Ricardo Acosta en los autos seguidos por don Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero por cobro de pesos, se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Diciembre, á las 4 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, se va á proceder á la venta, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo arrendada por don Torcuato Pedroso, en la 4.a seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de mil hectáreas próximamente, lindante por un lado con el ejecutante y por el otro con mas propiedad de la sucesion de don Eduardo Castellanos, la que ha sido tasada en la suma de [illegible] mil novecientos setenta y seis pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar, en manos del Actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Juan P. Musto, Escribano Publico.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposicion de los interesados.

Alejandro Montautti hijo

Gran remate de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio y variedad de artículos.

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE, á la una de la tarde, en la calle de Sarandí número 162. Un variado y completo surtido de artículos de tienda de estacion, lozas, porcelanas, cristales, platinas, etc.

A las cuatro y media — Juego de sala, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, camas de nogal para una y dos personas, idem de fierro, camitas para niños, escritorios, bibliotecas, cuadros, perchas y tohalleros, espejos, sillas, sillones, butacas, mesas de centro, id de pino, armarios, gran cocina, guarda ropas, alfombras, candeleros, juegos de lavatorio, idem de agua, colchones elásticos, id de lana, almohadas, cochecitos, sillitas para niños, aparatos de gas, faroles para zaguan y demás muebles.

Nota: Todo comprador dejará seña. 2157 nb 23

Juan M. Lawes

Judicial — De un espléndido terreno y construcciones situado en el Barrio Cristobal Colon, terrenos conocidos por Margat.

Retasada en la suma de $ 285.36 siendo sus dos terceras partes $ 190.24.

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion segun el siguiente

REMATE ALMONEDA -- Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con todo lo en él construido situado en el Barrio Cristobal Colon, conocido por de Margat, señalado en el plano respectivo con el número 12 de la fraccion C con frente á calle pública y compuesto de un área superficial de 776 metros 25 decímetros 8 centímetros y 12 milímetros, el que ha sido retasado con sus construcciones y demas mejoras en la suma de 285.36. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa y que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Pedro Toscani y Francisca Castelli. — Montevideo, Noviembre 6 de 1902. -- Pedro Moreno, actuario. 2064 nb 14

José Caramés

JUDICIAL. — Sin base, por lo que dén. Siete espléndidos solares en la Figurita, terreno de gran altura y porvenir [illegible] á una cuadra de la Iglesia del Reducto, en [illegible] por medio del Hospital Español, rodeados de tranvías. Estos solares son cuatro de ellos con frente á la calle Figurita, siendo una esquina y los otros tres con frente á la calle Rocha.

Léase el presente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, á las cuatro de la tarde y por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de siete fracciones de terreno ubicados en la Figurita de este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado en 27 de Octubre de 1900, con los números 1 al 7 y los que se deslindan así: Fraccion núm. 1 se compone de un área superficial de 397 metros cuadrados con 11 metros 789 de frente á la calle Figurita, por 33 metros 782 de fondo que son tambien de frente á la calle Rocha por el costado Oeste y linda por el Este con el solar número 2 y por el Norte con el número 5. Fraccion núm. 2 se compone de un área superficial: 361 metros 58 con 10 metros 737 de frente al Sud á la calle Figurita, por 33 metros 782 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 5, al Este con el número 3 y al Oeste con el número 1. Fraccion núm. 3 compuesta de un área superficial de 459 metros 68 con 10 metros 737 de frente al Sud á la calle Figurita, por 42 metros 95 de fondo al Norte por donde linda con el solar número 4 al Este con el número 4 y al Oeste con el número 2. Fraccion núm. 4 compuesta de un área superficial igual á la anterior, con frente al Sud á calle Figurita, lindando por el Norte con el solar número 6, al Este con la sucesion del general de Leon y al Oeste con la fraccion número 3. Fraccion núm. 5 se compone de un área superficial de [illegible] metros 86 con 9 metros 167 de frente al Oeste á la calle Rocha, por 22 metros 526 de fondo al Este por donde linda con el solar número 3, por el Norte con el número 6 y por el Sud con los números 1 y 2. Fraccion número 6 se compone de un área superficial de 677 metros 90 con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 63 metros 90 en el costado Sud lindando con los solares números 3, 4 y 5 y sucesion del general de Leon, 61 metros 90 en la línea Norte confinante con el solar núm. 7 y 11 mts. en la línea Este confinante con la sucesion del general de Leon. Fraccion núm. 7 se compone de un área superficial de 625 m. 33, con 10 metros 715 de frente al Oeste á la calle Rocha, 61 metros 90 en la línea Sud confinante con el solar número 6; 57 metros 90 en la línea Norte por donde linda con doña María Bassetti, F. Rocco y Juan Diati, y 11 metros en la línea Este confinante con la sucesion del general de Leon. — Se previene que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por la Compañía Inmobiliaria en liquidacion contra la sucesion de Manuel G. del Busto. — Montevideo, Noviembre 7 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.

Nota—Por mas datos en mi casa, calle Zabala 139 esquina Rincon.

Otra: Nadie venda sus muebles sin consultar las ventajas que ofrece esta casa.

Anticipo cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías sin cobrar interés. 2097 nb 19

Agustin Sorracco

De una grande y buena casa situada en la Union, calle General Flores núm. 89 esquina á la de Monte Caseros.

EL DOMINGO 7 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, siendo habilitado el día y su venta es al mejor postor con arreglo al presente mandato

REMATE ALMONEDA — De mandato del señor Juez de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el día siete del entrante habilitado al efecto, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la Villa de la Union, teniendo veintiun metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente á la calle General Flores por donde su puerta está señalada con el número 39, por igual área tambien de frente á la calle de Monte Caseros, por formar esquina, lindando por el Nord-oeste con Santiago Botana.—La venta se efectuará en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía, y se ha ordenado en los autos del concurso de don José Pastorino. — Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado, Rincon 109,5 disposicion de los interesados. — Montevideo, Noviembre 21 de 1902. — José Gerardo Canosa, escribano público.

Para mas informes verse con el rematador en su casa calle Sarandí núm. 138 esquina Zabala. 2143 nb 22

José Ma. Canto

Importante remate para tolderos y propietarios de circos.

EL JUEVES 27 DEL CORRIENTE MES DE NOVIEMBRE, á las cuatro y media en punto de la tarde, remataré, en el terreno que dá á los fondos de la casa calle Goes número 99. entre las de Martin García y Cuñapirú: una malla y una gran carpa para circo, una alfombra, encerados, lonas con cuerdas, mesa con caballetes, alfajías, maderas viejas, una cama fierro de dos plazas con colchon elástico y catorce jaulas.

Para mas detalles véanse los carteles. La venta es al contado, haciéndose acto contínuo la entrega y exigiendo garantía á todo comprador. Fué ordenada dicha venta por el señor Juez de Paz de la 12.a seccion en razon de convenio celebrado por don Juan Lescarbura con el propietario de lo anunciado en remate.

Por otros informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c, entre las de Miguelete y La Paz, ó bien, á la de Misiones 147. 2128 nb 20

José R. Muiños

JUDICIAL

Suerte y media de campo superior

Ojo capitalistas.—Quedan pocos lotes como este.—Suerte y media de campo en el departamento de Treinta y Tres (Rincon Ramirez) con base de $ 16.000 por todo el lote, ó sea menos de 4 pesos la cuadra. Verdadera pichincha que deben aprovechar los ganaderos. La venta se efectuará el 26 de Noviembre á las 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon núm. 52. Léase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 26 del entrante Noviembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de campo sita en el departamento de Treinta y Tres, paraje denominado Rincon de Ramirez, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don C. Carrion en Setiembre de 1886, de una extension cuadrada de 4050 cuadras ó sean 2933 hectáreas 41 areas y 80 centiáreas, que confinan por el Norte con el arroyo Tacuarí, por el Sud con don Juan D. Jackson y don Domingo Arrayagaray, por el Oeste con el señor Ramirez y por el Este con don José Saavedra. Se previene: 1o. Que se ha fijado como base para la venta la suma de 16.000 pesos y que no se admitirá oferta que no cubra dicha base, debiendo el mejor postor en el acto del remate consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; 2o. Que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador; 3o. Que el campo descripto está arrendado y cuyo contrato comienza el primero de Octubre corriente ,su término es por ocho años y por el precio de ochocientos pesos anuales, y 4o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Ana Pintos de Alfonso y Mercedes Pintos de Rodriguez solicitando venta.—Montevideo, Octubre 23 de 1902.--Pedro Moreno, actuario. 1896 ob 24 y nb 26

NOTA—Se previene á los interesados que el importe del arrendamiento corresponderá al comprador desde el día de la escrituracion hasta la terminacion del contrato.

Vicente Torres

Importante remate judicial de la casa y muebles, situada en la calle Maldonado número 119 entre Arapey y Daymán. Magnífica fraccion. Constando su edificio de cinco piezas y demas comodidades. Tasada en 4900 pesos siendo las dos terceras partes 3266 pesos 66 centésimos. tasacion sumamente baja

EL DIA 6 DEL ENTRANTE MES DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde en punto, procederé á la venta segun edicto.

Al mismo tiempo y el mismo día á la una en punto de la tarde procederé á la venta judicial por mandato del mismo señor Juez, de los muebles que adornaba la mencionada casa. La venta será por las dos terceras partes de su tasacion.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de Diciembre á las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una finca y terreno en que se halla construida situada en la manzana núm. 28 de la Nueva Ciudad en este departamento, compuesto el terreno de 6 metros 872 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado núm. 119; por 29 metros 319 milímetros de fondo al Sud lindando con don Miguel Azambuja: por el Este con don Juan Recate y por el Oeste con doña María Echesarreta. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 4900. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en autos testamentarios de doña Paula Cerro de Maradotto. — Montevideo, Noviembre 19 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos al rematador: calle Soriano número 261. 2157 nb 22

Eduardo Albanell

Judicial Bien situada propiedad para renta, calle Defensa números 22 á 24 entre 18 de Julio y Colonia, dividida en 8 casitas independientes, edificacion moderna y sólida, con vereda, empedrado y caño maestro. Producen 79 pesos mensuales. ¡Base de venta $ 7.702.17! El terreno calle 18 de Julio número 858b esta empedrado y vereda, compuesto de 271 metros 55. ¡Base de venta $ 2023.57!

EL MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE, á las cuatro de la tarde, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaída en los autos testamentarios de don German Segura, procederé á vender la propiedad calle Defensa números 22 á 24 edificada en terreno compuesto segun plano levantado por el agrimensor señor Ros, el cual obra en autos, de 545 metros 70 centímetros cuadrados, con empedrado, vereda y caño maestro; tasada en $ 11.553,26.

A las cuatro y media: Terreno calle 18 de Julio número 858b compuesto segun plano levantado por el señor Ros, de 271 metros 55 centímetros con vereda y empedrado; tasado en $ 3035,35. El comprador entregará el diez por ciento en garantía. Los títulos y tasacion se hallan agregados al expediente en el Juzgado, calle Rincon número 63.—Pido á los interesados visiten estas propiedades cuya adquisicion se recomienda por la renta que producen y por su importante situacion.

Eduardo Albanell

JUDICIAL — Importante de terrenos. — 18 hectáreas entre Colon y La Paz, con gran frente al camino macadamizado que va á las Piedras, pasando la granja del señor Varzi. Base de venta $ 2.779.16.

16 hectáreas en las Piedras á 20 minutos de la Estacion, con frente al Camino al Colorado y fondos al arroyo de las Piedras frente á la granja del señor Lessa. Base de venta $ 1.199.65.

EL MARTES 2 de Diciembre, á las cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaída en los autos testamentarios del doctor don German Segura, procederé á vender las fracciones siguientes, á saber:

1.o 18 hectáreas 1.532 metros 67 decímetros con gran frente al Norte al macadam, lindando por el Sud con la suc. de don José Perez; por el Este, doña Ana Fernandez y Oeste con sucesion de don Manuel Fernandez.

2.o 16 hectáreas, 4218 metros en las Piedras lindando camino de las Piedras por medio con don José Mula, hoy don Manuel Lessa; Sud, Arroyo de las Piedras; Este, Juan Fourquet y Oeste don Pablo Martinez, con poblaciones y á linderos.

El mejor postor entregará en garantía el diez por ciento. Los títulos están agregados al expediente y el remate tendrá lugar en el Juzgado calle Rincon núm. 63.

Antonio S. Zorrilla

PROPIEDAD CENTRAL — Construida con buenos materiales — Renta segura, pues siempre está alquilada — Venta forzosa, al mejor postor, al contado.

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde. De la finca de altos y bajos con frente á la calle Paraná números 22 y 24, á veinte varas de la de Ciudadela y del hermoso edificio de «La Tribuna Popular» produce mensualmente cincuenta y siete pesos y tiene las siguientes comodidades:

PISO ALTO — Sala, con portier divisorio de vidriera, antesala, cuatro dormitorios corridos, una piecita que cuadra el patio, un altillo, todas con piso de pino tea y cielorasos de yeso, escalera y corredor de mármol, cocina, letrina, agua corriente, gas, etc. Alquiler 30 pesos mensuales.

PISO BAJO — todas las comodidades mas ó menos de la anterior. Alquiler 27 pesos.

Esta propiedad tiene de frente 9 1/2 varas de frente á la calle Paraná por 24 varas de fondo.

Los interesados pueden visitarla todos los días.

El viernes 28 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, venderé esta central propiedad, al mas alto precio, al contado.

Títulos garantidos. El comprador oblará en garantía de su oferta 500 pesos.

Los títulos están depositados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno, á cargo de don Antenor R. Pereyra.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito número 118. 2133 nb 21

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL. — Ocho preciosos solares.—Al mejor postor. — Al contado. — En el Pueblo de la Victoria, próximos á las obras del puerto, con tranvía por sus frentes que dan á la calle Real, con buenas areas y en la mejor altura de aquellos alrededores.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, venderé estos lindos solares de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.o un solar de terreno situado en la manzana núm. 35, tinta negra, 63, tinta roja, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte á la calle Arapey por igual extension de frente al Sud por donde linda con don F. Maestrangelo, por el Este con don V. Wiell y por el Oeste con Herrera; 2.o un solar en la manzana núm. 39 (tinta negra) y 67 (tinta roja), compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Sud al camino Real al Cerro, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte por donde linda así como por los demás vientos con el Sr. Quevedo: 3o. dos solares en la manzana núm. 40 (tinta negra) y 68 (tinta roja), compuesto cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Real por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Este con Ayala y Rodriguez y por el Sud con R. Elliot, teniendo el de la esquina su frente al Norte á la calle de Arapey: 4.o dos solares en la misma manzana, compuesto cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente al camino Real al Cerro con un fondo de 42 metros 95 centímetros lindando al Norte con Ayala y Rodriguez, al Oeste con R. Elliot y formando uno de ellos esquina al Este á la calle Sarandí, y 5.o dos solares en la manzana número 50 (tinta negra) y 81 (tinta roja), compuesto cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte al camino real al Cerro por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Sud con el señor Justo, al Este con el señor Estevan y siendo uno de ellos su frente á la calle 18 de Julio. — Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador ó compradores, las que se otorgarán en la Escribanía Actuaria de este Juzgado estando obligados tambien á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña María Barboza de Costa. — Montevideo, Noviembre 22 de 1902. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota: En el acto del remate, remataré con el plano de los terrenos á la vista. Por mas datos, en mi escritorio; Cerrito número 118 2155 nb 23

Antonio S Zorrilla

JUDICIAL — Dos propiedades. (En los Pocitos).

EL LUNES 8 DE DICIEMBRE (día feriado), á las cinco de la tarde, de dos buenas propiedades en los Pocitos; una de ellas es de construccion moderna y elegante, ubicadas en la manzana del Hotel frente á las quintas de los señores Howard, Lessa y calle Francisco Vidal y próximas á los palacetes de Arteaga, Serratosa y otros, en la posicion mas importante de nuestra gran Estacion Balnearia, centro preferido por nuestra primera sociedad para pasar el verano, á diez varas del tranvía y á media cuadra de la Avenida de los Pocitos,—y la otra, una casita con frente á la calle Cavia comunicándose por sus fondos con la anterior.

Estas fincas siempre están alquiladas y producen buena renta.

La que está ubicada con frente á la calle Vidal tiene buenas comodidades como puede verse por el siguiente detalle: Sala, cinco dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cuartos de plancha tres id para servicios, cocina, W. C. y un fondo: toda la casa tiene tirantería de fierro y piso de pino tea, construccion moderna y con balcones al frente.

Las ventas se verificarán en dos lotes, por las dos terceras partes de su tasacion, de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 8 del entrante Diciembre, á las cinco de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno con la finca en él construida, sita en los Pocitos, de este departamento, manzana número 14, compuesta de diez metros 737 milímetros de frente al Nord-este sobre la calle Vidal por donde la puerta del edificio está señalada con el número 9, por 42 metros 95 centímetros, de fondo, lindando por el Nord-oeste con don Juan Ramirez, por el Sud con el mismo señor Ramirez, y por el Sud-oeste con don Lino Cigliutti; y la que ha sido tasada en la suma de 8.565$79. 2.o otro solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana número 14 del pueblo de los Pocitos, de este departamento, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud-oeste sobre la calle Cavia, frente al arroyo, por 24 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Nord-este con don Juan Rabelia, por el Sud-este con don Juan Pedro Ramirez y por el Nord-este con don Luis Cigliutti; y ha sido tasada en la suma de 3.117$87. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que los postores en el acto del remate deberán consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Sebastian Duque. Montevideo, Noviembre 22 de 1902.- Pedro Moreno, actuario.

Por mas datos en mi escritorio Cerrito 118. 2159 nb 23.

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincon núm. 87

EL VIERNES 28 de Noviembre á las 12 y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.

A las 3 de la tarde, por cuenta de quien corresponda, 5 cajones hilo blanco y negro. 2182 nbre 26

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos flor! Construcciones de material valiosísimas. Al mejor postor. Al contado, En la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 10 DE DICIEMBRE á las cuatro de la tarde. De 2262 cuadras 5317 varas cuadradas de campo superior en el departamento de Minas á tres leguas de distancia de la ciudad de este nombre, y á hora y media de camino desde este punto, campos conocidos por de la sucesion de don Cledomiro de Arteaga donde tenía establecido el importante establecimiento denominado «Cabaña y Estancia Urbana».

Este magnífico campo está subdividido en nueve potreros, alambrados con seis hilos con piques de pino de tea y postes de ñandubay. Con buen monte sobre la costa del rio Santa Lucía, con aguadas permanentes, campos apropiados para invernadas de vacunos y cría de lanar, siendo la topografía de su terreno muy quebrada y pintoresca. Llamo la atencion de los interesados sobre las valiosas construcciones que contiene, de las que hago un ligero detalle.

CONSTRUCCIONES

Primero—Una gran casa de material con tirantería de fierro, cielo raso forma bovedilla, teniendo al frente un gran vestíbulo con balaustrada con techo de teja francesa y un espacioso patio con jardin, con las siguientes comodidades:

11 piezas, cuarto de baño, letrina interior y otra para servicio, cocina, etc. todo construido con materiales de primera clase y á la moderna. Ademas tiene contiguo á esta un edificio donde estaba la administracion, con dos grandes piezas de material, etc., etc.

Segundo. Un gran galpon con paredes de zinc, techo de [illegible] para forrajes de 15 á 20 metros de largo por 6 á 7 de ancho mas ó menos. Contiguo á éste hay otro depósito para forrajes, una pieza de material para guardar arreos y otra pieza mas de material para peones, cocina y un horno, etc.

Tercero. Un gran galpon con paredes de zinc de 16 metros de largo que se utiliza para depósito de arados y otros útiles. Contiguo á éste, otro galpon con paredes de material con ventanas altas, muy ventilado, techo de zinc, al frente tiene las caballerizas.

Cuarto—Un lindo chalet de material construido á la moderna con tirantería de fierro, pintado al fresco, con sus hermosas piezas: un comedor, dos dormitorios para servicio, despensa, un buen patio, cocina, letrina, al fondo tiene caballerizas. Tambien hay bretes y baños de material para curar las ovejas, corrales, etc.

Quinto—Otro edificio donde estaba establecida la casa de comercio, con caballerizas, galpones, corrales, etc. Esta propiedad es de mucha importancia por que está situada sobre el camino obligado de tránsito. Desde hace muchos años ha estado ocupada y destinada á casa de comercio, en donde todos sus arrendatarios han realizado buenas utilidades y labrado su fortuna.

No hay nada mas conveniente que este campo, pues, á mas de tener un capital valioso empleado en construcciones, y la buena calidad de sus pastos, tiene la ventaja de que saliendo de Montevideo por el Ferrocarril á las 6 y 30 se llega á Minas á las 11 a. m. y á la 1 p. m. del mismo día se puede estar tranquilamente instalado en la estancia.

Sexto—2 chacras y un alfalfal en produccion, con un área de 9 hectáreas. Ademas el campo está produciendo actualmente pesos 400 mensuales por arrendamiento de pastoreo.

La venta de este magnífico campo se verificará de acuerdo con lo establecido en la base 6a del convenio aprobado por ante el señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, que faculta á la Comision Administradora y Liquidadora, para vender en remate público todas las propiedades de la sucesion de don Cledomiro de Arteaga.

Todo capitalista que quiera colocar bien su dinero no pierda la oportunidad que le ofrece este remate adquiriendo este campo con todas sus importantes mejoras.Realizara un buen negocio y hará una colocacion magnífica del capital.

Títulos garantidos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Por mas datos. Cerrito núm. 118 ó en la Secretaría de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 244.

El plano con todos sus detalles está á la vista en la Bolsa de Comercio. 2154 nb 23

Sorraco y Torrens

De muebles y demás artículos que estarán á la vista.—En nuestra casa calle Sarandí número 138, esquina Zabala.

EL MIERCOLES 26 del corriente á la una de la tarde, empezaremos la venta de variedad de artículos de almacen, tienda, bazar y zapatería.

Acto contínuo: venderemos muebles nuevos y usados cuyo detalle se omite.

Nota—Para los estancieros, 40 kilos específico «Lava» contra las garrapatas, 6 alfombras de Bruselas, una de ellas de tripe rizado, una cómoda-escritorio con caja de fierro interior.

A todo comprador se le exijirá garantía por sus compras. 2163 nb 25

Ramon C. Rodriguez

Al mejor postor! De una bonita y bien situada casa con grandes comodidades como para una crecida familia en un espléndido terreno situado en una de las calles mas centrales, Canelones entre Médanos y Santa Lucía.

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, he de vender por la mas alta oferta y á oro sellado, la hermosa y espaciosa casa en la calle Canelones número 345, entre las de Médanos y Santa Lucía, compuesta de seis grandes piezas, 2 id en los altos como para sirvientes, 2 grandes sótanos, aljibe, cuarto de servicio, espacioso patio, cocina, despensa, letrina, cañerías de aguas corrientes, lindo jardin con su verja y porton de fierro al frente de la dicha calle Canelones: en un área de terreno cuadrado de 245 metros 17 decímetros igual á 322 varas 27 decímetros de vara.

Títulos perfectos: de manifiesto en la calle Médanos número 297. — El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de la compra en el acto de serle admitida su oferta segun lo dispone el artículo 919 del Código de P. Civil.

La escritura será de cuenta del comprador. 2161 nb 24

José Pazos

JUDICIAL — Créditos, derechos y honorarios. Retasados con inmensas rebajas.—Once lotes. Hay desde $ 90.000 hasta pesos 5.500,00.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, en las puertas del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120 y con asistencia del señor alguacil y del señor actuario especial don José Beragain (hijo), procederé á la venta de los créditos derechos y demás que se detallan á continuacion:

1.o Todos los honorarios y derechos que correspondan á don Máximo Veiga en los autos principales del concurso formado á don Pedro Marques, retasados en la suma de $ 5.500,00: base de venta $ 3.666,67.

2.o Todos los derechos que correspondan á don Maximo Veiga en los autos del concurso formado á don Eduardo Jones, retasados en la suma de $ 300,00: base de venta $ 2.00,00;

3.o Todo lo que corresponda á don Máximo Veiga como acreedor ó cesionario de don Juan Matas y Hortal ó Kertse así como en la ejecucion seguida por el señor Veiga contra dicha sucesion, retasados en la suma de $ 4.500,00: base de venta $ 3.000,00;

4.o Todos los derechos y acciones correspondientes á don Máximo Veiga en los autos del concurso Pedro Marques incidente con el Telégrafo Oriental sobre consignacion, retasados en la suma de $ 300,00: base de venta $ 200.00;

5.o Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Marques contra Bottini, retasados en la suma de $ 420,00: base de venta $ 280,00;

6.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Lanza, Latorre y otros, sobre cuentas, retasados en la suma de $ 1.200,00: base de venta $ 800,00;

7.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Marques con Latorre y Lanza, sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 1.800,00: base de venta $ 1.200,00;

8.o Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos sucesorios de don Pedro y don Alfredo Margat, incidente Veiga y Paz sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 120,00: base de venta $ 80,00;

9.o Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra Liard de Bobillard sobre reivindicacion, retasados en la suma de 450,00: base de venta $ 330,00;

10 Todos los derechos pertenecientes á don Máximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra la sucesion de doña Carmen Margat, sobre nulidad de ventas, retasados en la suma de $ 120,00: base de venta $ 80,00;

11 Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra el acuerdo de la junta de acreedores del concurso Pedro y Alfredo Margat, retasados en la suma de $ 90,00: base de venta $ 60,00.

Todos los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina del Superior Tribunal de Justicia de primer turno á disposicion de los interesados, la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Máximo Veiga por sí y en representacion del concurso Pedro Marques, juicio de responsabilidad, ó incidente seguido por el señor alguacil sobre pago de costas que adeuda el señor Veiga. El mejor postor consignará en poder del señor alguacil y en garantía de su oferta, el diez por ciento del precio de cada uno de los lotes.

Por mas datos ver al rematador, en el escritorio calle Ituzaingó núm. 196. 2168 nb 25

Mendoza Garibay

Mejor que judicial.—Venta obligada por liquidacion definitiva.

EL JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, lotea su terreno, entre los buenos edificios, calle Arapey entre Sarandí y Soriano. Especiales dimensiones: 12 varas de frente por 50 varas de fondo; Area 600 varas cuadradas.

Estimo innecesario extenderme en recomendaciones sobre este valioso solar excepcionalmente ubicado en el centro de la nueva ciudad, que es el barrio escogido de familias pudientes y procurado por la gente de buen gusto. — Visítenlo.

Al mejor postor y á plazos convenientes, Adoquinado y vereda, pagos. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Seña 1.000 pesos. El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion. Por las llaves y mas datos á mi oficina, Zabala número 62, de 1 á 3 de la tarde. 2062 nb 11

Mendoza Garibay

EL VIERNES 28 DE NOVIEMBRE, á la una de la tarde.—Pichincha aprovechable. Espléndida colocacion de dinero. Renta segura.

Una buena casa baja, posicion centralísima, calle Paysandú número 35, 37 y 37a, entre Ciudadela y Florida. Da frente á la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, al Conservatorio N. de Música y al Círculo de Armas. Mide 13 varas 34 á la calle Paysandú, al Norte, por 21 varas 45 de fondo. Area: 2[illegible]1 varas cuadradas 72 centímetros.

Diez piezas, siendo tres de altos, tres [illegible], una piecita con bomba, y W. C. al frente (núm. 37a) el cuarto ocupado por la carnicería.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos. Produce 44 pesos mensuales. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer orden. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la compra 400 pesos. La propiedad puede visitarse.

Por mas datos: Zabala 62, de 1 á 3. 2113 nb 19

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE á las cuatro de la tarde. Un palacete con espléndida quinta. 'Un cuarto de manzana' 2,500 varas. Soberbia propiedad, dentro de la ciudad nueva, frente á la calle Pagola esquina Monte Caseros. Empedrado pago. Todo el terreno cercado y arrimos pagos.

Costó 21.000 pesos!

Va al mejor, por lo que dén. 9 grandes piezas, un vestíbulo sostenido por columnas, patio salon techado de cristales, pinturas grecorromanas: escalera de mármol, [illegible] pensa, piezas de sótanos altos, aljibe, [illegible], escusado, cocina, porton de fierro, porton de cochera y demas comodidades. Propiedad hecha á todo costo.

En las Tres Cruces

Al Norte, barrio La Comercial, á una cuadra de la Cárcel de Mujeres, á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

Redondo todo el edificio, espléndido paraje. Título de primer orden.

El que quiera hacer una gran adquisicion, mediante el pago de una pequeña suma, pues tengo orden de vender por cualquier precio y por lo que dén, no falte el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Por mas datos en mi oficina, calle Zabala número 62. 2174 nb 25

Mendoza Garibay

Casa de inquilinato.—Gran terreno—284 varas cuadradas! —Todo cercado de material y con arrimos pagos. — En arrimos y cerco hay un capital.

EL DOMINGO próximo 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde en la calle Victoria, al lado de la esquina Pagola. Al Norte de la calle 18 de Julio (Barrio La Comercial); cinco grandes piezas y demás comodidades. Empedrado pago.

Da 18 pesos de alquiler y puede dar 35 pesos con un insignificante gasto.

Tengo orden de vender por lo que dén. Hay que liquidar y el que quiera y sepa aprovechar el momento hara un espléndido negocio.

No falten el domingo próximo 30 del corriente á las cuatro y media de la tarde.

Por mas datos, en mi escritorio: Zabala número 62. 2175 nb 25

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las cinco y media de la tarde.—Venta al mejor postor y por lo que den, tres espléndidos solares en el centro de la ciudad nueva.

Al Norte de la calle 18 de Julio, á dos cuadras del Cuartel de Morales, 3 cuadras antes de las Tres Cruces, con el tren de la calle Carmen á la puerta y el tren de la calle 18 de Julio á dos cuadras.

Aprovechen el momento. Tengo orden de vender por lo que den. Hay que vender! El solar número 24, calle Cerro Largo entre Cufré y Salsipuedes, con 691 varas: empedrado pago. El solar número 26, calle Cufré entre Cerro Largo y Orillas del Plata, 467 varas: empedrado pago. El solar número 19, calle Cufré entre Cerro Largo y Orillas del Plata, 467 varas: empedrado pago. No hay terrenos mas centrales, mas altos, ni de mayor porvenir, y con orden de darlos á vil precio. No faltar el domingo 30 del corriente á las cinco y media de la tarde.

Por datos, Zabala 62. oficina del rematador. 2173 nb 25

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—UNA SUERTE DE CAMPO en el DEPARTAMENTO DE RIVERA.

Léase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 4 de Diciembre próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo de pastoreo con las mejoras existentes en él, situado en la costa del Cuñapirú (Buena Union) tercera seccion del departamento de Rivera, compuesta de 1992 hectáreas 2757 metros cuadrados, que linda por el Norte con campo de don Juan Damaceno, por una zanja que nace en el puesto de Periquito y va á desaguar en el arroyo Médanos; por el Este, arroyo abajo, dividiendo con el de Juan Fariño y Feliciano Correa, hasta frente á la casa del capitan Juan Vargas, con la de quien tambien divide y en cuyo lugar tambien desagua una zanja en el mismo arroyo Médanos; donde vivió Ignacio Bicudo; al Sud con la misma zanja arriba, dividiendo con campo de Enrique Elejalde, hasta una quebrada á la derecha de la antigua residencia de Juan Francisco Bras y siguiendo por esta quebrada, hasta unos barrancos que hay en la cuchilla, de donde sigue rumbo al bañado de las Yeguas, hasta donde Antonio Lima tuvo un corral; al Oeste por este bañado arriba, divide del campo de don Vicente Ilha y pasando por un pequeño monte toma á la izquierda á la primera quebrada y por esta arriba hasta la cuchilla que viene del cerro Bermejo, y siguiendo por la cuchilla pasa frente al puesto conocido por de la finada Fermina, hasta el citado puesto de Periquito. Se previene: 1o. Que del campo descripto, existe pendiente de escrituracion á don José Alejandrino de Lima y Melo, una fraccion de 50 cuadras cuadradas, en el lugar donde este reside; 2o. Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil, y 3o. Que la venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Hilario Beramendi contra don Carlos Allegre, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Los títulos, plano y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon núm. 52. Por mas informes, Zabala 62 de 1 á 3. 1912 ob 25